

Los populismos del siglo XXI

Maristella Svampa¹

-Introducción

Quince años transcurrieron desde que América Latina, o particularmente, algunos países latinoamericanos, marcaron un *cambio de época*. Recordemos que a partir del año 2000, las luchas de los diferentes movimientos sociales y organizaciones indígenas contra del ajuste neoliberal, el cuestionamiento del Consenso de Washington, en fin, la desnaturalización de la relación entre globalización y neoliberalismo, y la posterior emergencia de diferentes gobiernos, caracterizados de modo genérico como progresistas, de izquierda o de centro izquierda, insertaron al subcontinente en un novedoso escenario transicional. Uno de los términos más empleados para caracterizar dichos gobiernos ha sido el de *progresismo*, cuya significación es bastante amplia, pues éste remite a la Revolución Francesa, y hace referencia a aquellas corrientes ideológicas que abogaban por las libertades individuales y el cambio social (el “progreso” leído como horizonte de cambio). Así, la denominación genérica de progresismo abarcaría corrientes ideológicas y perspectivas políticas diversas, desde aquellas de inspiración más institucionalista, pasando por el desarrollismo más clásico, hasta experiencias políticas más radicales: a saber, desde Chile, con P. Lagos y M. Bachelet, Brasil, con Lula Da Silva y Dilma Rousseff, y Uruguay, bajo el Frente Amplio, la Argentina de los Kirchner, el Ecuador de Rafael Correa, la Bolivia de Evo Morales y la Venezuela de Chávez-Maduro, entre otros. Avanzando un poco más, algunos autores hablaron de “giro a la izquierda” y “posneoliberalismo”, y propusieron distinguir entre dos izquierdas, trazando como línea divisoria aquellos gobiernos más radicales e innovadores (la tríada Venezuela, Bolivia, Ecuador, ligada a procesos constituyentes), colocando por debajo el contingente más conservador-progresista (el cuarteto sudamericano, Argentina, Brasil, Uruguay, Chile)

En paralelo, ya otros analistas habían retomado la controvertida y resbalosa categoría de populismo, entre ellos, Laclau, quien en 2005 daría a conocer su libro-síntesis *La razón Populista*. Lo cierto es que, hacia fines de la primera década del siglo XXI, y a la hora de un balance necesario, con los llamados gobiernos “progresistas” o de “izquierda” más que consolidados y no pocos atravesando ya segundos y hasta terceros mandatos, la caracterización de populismo comenzaría a ganar más terreno, hasta tornarse rápidamente un lugar común. Es cierto que esta caracterización no es incompatible con las primeras; sin embargo ilustra –como intentaremos mostrar– una inflexión muy diferente a aquella del inicio de ciclo. Así, una vez más, el populismo como categoría devino un campo de batalla político e interpretativo. Pero a diferencia de otras épocas en las cuales la visión descalificadora era la dominante, el actual retorno se inserta en escenarios políticos e intelectuales más

¹ Capítulo IV de la segunda parte del libro de M. Svampa, *Debates Latinoamericanos. Indianismo, Desarrollo, Dependencia y Populismo*. Buenos Aires, Edhasa, 2016, pp. 443-486

complejos y disputados. Dicha recursividad está ligada también a las primeras caracterizaciones de estos gobiernos, considerados como progresistas o gobiernos de izquierda, a partir del cuestionamiento de las políticas neoliberales de los '90, que fueron devastadoras para la región, lo cual suscitaría un haz amplio de adhesiones tanto en términos sociales como intelectuales. Así, es en el marco de un “giro a la izquierda” que se operaría el retorno gradual del populismo de alta intensidad en varios países de la región, a partir del año 2000.

En razón de ello, en la primera parte de este capítulo final propongo revisar las perspectivas teóricas que sobre el populismo recorren hoy el campo académico y presento mis hipótesis sobre el tema, sintetizadas en el concepto de *populismos de alta intensidad*. Asimismo, incluyo una revisión de las principales críticas que hoy se realizan a los populismos progresistas. En la segunda parte, propongo la distinción entre diferentes tipos, básicamente *entre populismos plebeyos y populismos de clases medias* para ejemplificar los casos de Bolivia y Venezuela, así como de Argentina y Ecuador, respectivamente.

Debate 1: Perspectivas teóricas y críticas a los populismos

-Tres lecturas teóricas

En la actualidad, es posible distinguir tres posiciones teóricas en torno del populismo. Una primera, que aborda el populismo desde un modo de apropiación heterónomo, retomando varios de los tópicos críticos y descalificadores que jalonan la ya larga historia de lecturas negativas sobre el tema. Una segunda, que señala un modo de apropiación positivo, a partir de la valoración del populismo como fenómeno político democratizador, identificado éste con la inclusión de los sectores excluidos o dañados de la sociedad. En esta línea, se destacan muy especialmente los trabajos del argentino Ernesto Laclau y varios de sus seguidores. Por último, hay que destacar una tercera vía interpretativa, que se distancia de las dos primeras y tiende a leer el populismo desde el reconocimiento de su radical ambivalencia o de su dualidad intrínseca, lo cual abre a su conceptualización como un fenómeno político complejo, portador a la vez de elementos democráticos y no democráticos. Si existe o no una preeminencia ontológica entre estos dos aspectos, o simplemente es la coyuntura, el contexto –lo óntico- lo que determina la prioridad de uno sobre otro, es sin duda parte inevitable de la discusión y de los posicionamientos específicos.

Entre las visiones negativas o condenatorias se encuentran aquellas lecturas académicas que afirman la recurrencia del populismo como mito y aquellas otras, muy difundidas desde los medios de comunicación, que insisten en reducir al populismo a una política macroeconómica (derroche, gasto social, tendencia inflacionaria, entre otros) y al clientelismo político. Mi intención es alejarme de estas lecturas

estigmatizadoras y simplistas que ilustran los medios de comunicación y concentrarme en la lectura académica, a saber aquellas que asocian el populismo al mito, entendiéndolo como un fenómeno instalado entre la religión y la política, contrapuesto al ethos democrático.

Este tópico ha sido retomado recientemente por Loris Zanatta (2015), historiador italiano especializado en el peronismo, quien considera que el populismo evoca antes que nada la idea de comunidad orgánica; es apolítico (no asocia justicia social con democracia); encarna la voluntad por devolver al pueblo la soberanía sustraída y, por último, propone una suerte de vuelta a valores prepolíticos que asocia con un mundo de armonía. Zanatta (quien retoma varios de los tópicos que presentamos en el capítulo IV de la primera parte de este libro), sustituye la idea de mito por la de “imaginario populista”, y subraya que éste “apela a una visión del mundo que precede y contrasta con una tradición ilustrada en la cual el constitucionalismo liberal y el Estado de derecho son sus frutos históricos” (2015:34-35). Así el *ethos* populista, rechazaría la democracia de tipo liberal, lo cual lo convertiría en la fuerza antiliberal e intolerante más poderosa de la era democrática (ibídem, 35). Estas definiciones incluyen numerosas experiencias políticas, desde aquellas que genéricamente pueden considerarse de centro-izquierda o izquierda, como los gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner y de Hugo Chavez, hasta otras, que nítidamente se identifican con el campo de la derecha, como el Partido de la Liga del Nord y el gobierno del zar mediático Silvio Berlusconi en Italia. Cabe añadir sin embargo que, pese a que en los populismos actuales persiste el anhelo de una comunidad homogénea, típico de una visión prepolítica, Zanatta considera que a diferencia de los populismos “antiguos”, los populismos actuales carecerían de la fuerza de convertirse en regímenes, con lo cual combinarían dicha tendencia con una lógica más institucionalista y parlamentaria. Estos configurarían “un fenómeno híbrido”; algo así como “un animal populista preso en una jaula institucionalista, la del Estado de Derecho, de la cual, si bien le resulta estrecha, no puede escapar (2015:238), En otros términos, el desarrollo de las instituciones liberales terminarían por funcionar como un corset democrático, que contendrían la expansión de los anhelos organicistas de los líderes populistas.

Asimismo, quien profundizaría esta línea es el politólogo argentino Aleardo Laría (2011), que suscribe la asociación entre populismo y mito movilizador, entre populismo y arquetipo, dos nociones que el autor vincula con el concepto goffmaniano de “frame” (marco), para designar aquellas estructuras mentales que conforman el modo de ver la realidad institucional y simbólica del mundo de lo político y que motivan emocionalmente a los sujetos (2011:242-243). En su minucioso recorrido, el autor incluye desde el mito revolucionario, la mitología racista, los mitos reaccionarios acerca del rol de las masas, en fin, el mito de la mano invisible del mercado. Por encima de las diferencias ideológicas, que recorren el arco que va desde la izquierda a la derecha, el elemento común a todos estos mitos es la impermeabilidad de los mismos al debate o la argumentación racional. (ibídem:305); esto explica que Laría hable de la “religión populista”.

Más allá de que estas críticas descalificadoras tiendan a amalgamar fenómenos políticamente opuestos, desde mi perspectiva el problema mayor reside en que, lejos de realizar un análisis crítico-comprensivo, tienden a reducir la figura de la democracia a su forma liberal, descartando con ello la posibilidad de pensarla en términos de “demodiversidad” (la expresión es de Boaventura de Sousa Santos, 2005), esto es, se trata de una crítica profundamente liberal, que cuestiona la legitimidad de otras formas de la democracia, entre ellas, la democracia participativa, comunal, deliberativa, directa, que hoy postulan tantas fuerzas colectivas.

En segundo lugar, en un sentido inverso y apoyándose en un notable trabajo de índole teórico, una lectura que tuvo gran repercusión en la última década es la del argentino Ernesto Laclau, cuyos trabajos en favor del populismo, derivaron en posicionamientos políticos en apoyo al conjunto de los gobiernos progresistas, muy especialmente, a los sucesivos gobiernos del matrimonio Kirchner (2003-2015)-. En 2005, Laclau dio a conocer su libro *La razón Populista*, en el cual desarrollaba la premisa de que el populismo constituye una lógica inherente a lo político y, como tal, éste se erigiría en una plataforma privilegiada para observar el espacio político. Lejos de la condena ética impulsada por la visión heterónoma, Laclau proponía pensar el populismo como ruptura, a partir de la dicotomización del espacio político (dos bloques opuestos), y de una articulación de las demandas populares por la vía de la lógica de la equivalencia. Por ejemplo, subrayaba que si bien ha habido movilizaciones y movimientos sociales importantes, como el MST en Brasil o las organizaciones piqueteras en Argentina, el zapatismo en México, se trataría de movimientos de protesta horizontales, sin integración vertical (lógica de la diferencia). La subjetividad popular, en cambio, emergería como producto de las cadenas de equivalencia entre demandas subalternas. En suma, “el populismo es una cuestión de grado, de la proporción de la que la lógica equivalencial prevalece sobre la lógica de la diferencia” (Laclau, 2006).²

Por otro lado, desde la perspectiva de Laclau, la especificidad de la situación latinoamericana estaría dada por el contexto: por un lado, el pasado traumático de la dictadura militar, por otro lado, las destructivas políticas neoliberales de las últimas décadas. Asimismo, si bien no desaparece del todo la idea del doble carácter de lo nacional –popular, pues Laclau afirma que la ruptura populista puede adoptar diferentes virajes ideológicos (desde el comunismo al fascismo, éstos son vínculos contingentes), en sus últimas obras el populismo tiende a identificarse con lo político sin más (una teoría de las identidades constituidas a través del antagonismo), que se opone a lo

² El pasaje de posiciones de sujeto democrático, al sujeto popular sobre la base de una cadena equivalencial resulta clave para entender la construcción de hegemonía. El proceso por el cual una demanda individual comienza a representar una demanda equivalencial inconmensurable consigo misma es lo que Laclau denomina hegemonía (Laclau, 2009:59). Los significantes que conectan la cadena equivalencial son más amplios, potencialmente universales (enriquecedores y, al mismo tiempo, empobrecedores). Nada anticipa, sin embargo, el modo en el que se van a articular diferencial o equivalencialmente los dos polos de la oposición; esto depende del contexto y la extensión de las cadenas en las cuales participan. De ahí su inestabilidad y su apertura a la redefinición, pues la dinámica del populismo depende siempre de la reproducción constante de esa frontera interna (ibídem: 62). Los significantes flotantes son la expresión de esta ambigüedad fundamental y la imposibilidad de que estas fronteras internas adquieran una estabilidad definitiva (Ibidem: 64).

institucional y remite a la política como gestión). La importancia del populismo para la democracia vendría dada porque éste ofrece la conformación de un pueblo, condición *sine qua non* del funcionamiento de la democracia; con lo cual éste no puede ser pensado ni leído como una forma anómala de democracia. Más aún, si hay peligros para la democracia, éstos no provienen del populismo, sino del neoliberalismo.

La lectura de Laclau tendría gran influencia en la actual problematización del populismo latinoamericano, por fuera de la condena ética que antes se le prodigaba de modo casi indiscutible desde filas académicas. En ese sentido, una parte de las lecturas sobre el populismo actual dialogan o buscan distanciarse de la mirada filopopulista de Laclau. Aún así, también hay que reconocer que sus planteos han encontrado más continuadores en Argentina que en otros países.³ La instancia del diálogo ha hecho que también coseche críticas en su propio campo. Por ejemplo, Aboy Carlés ha venido señalando la dificultad de Laclau por dar cuenta de la doble faz del populismo, esto es, de aquellos desplazamientos que lo colocan entre la ruptura y la tentación comunitaria. Refugiado en un análisis que distingue entre el plano ontológico (el de ser) y el plano óntico (los populismos realmente existentes), Laclau radicaliza ciertos tópicos que estaban ya presentes en sus primeras reflexiones sobre el populismo, al que termina por entender como sinónimo de lo político, “impermeable a ser desmentida por las propias experiencias políticas” (Aboy Carlés, 2010:31).

³ Este es el caso, entre otros, de los politólogos Martín Retamozo y Sebastián Barros. Por ejemplo, según Retamozo, la perspectiva de Laclau abre un campo de investigación respecto de la elaboración de demandas y el modo en cómo éstas son articuladas en la configuración sujeto pueblo y la intervención del discurso populista. “El lugar de la representación de ese malestar es fundamental en la teoría del populismo; allí, la investidura de un significante adquiere centralidad y nos conduce a la figura del líder (y su nombre) que funciona como mecanismo de sutura, pero, a diferencia de otros símbolos, “el líder habla”, como dice Arditi: “El líder es un significante vacío pero también una persona” (2010, 490) (2014). Retamozo se propone explicar la capacidad del discurso populista del kirchnerismo para interpelar tradiciones sedimentadas y reactivar imaginarios, así como para instalar nuevos mitos (entre ellos, el de Néstor Kirchner). En esa línea destaca también otros aspectos que habrían favorecido la capacidad articuladora del kirchnerismo: su heterogeneidad social, esto es, la pluralidad de organizaciones sociales que convergen en él; la doble lógica instalada en los mecanismos de mediación (desde aquella lógica desde arriba hasta la lógica rizomática de las redes sociales); la política de inclusión llevada a cabo por el kirchnerismo. En definitiva, sin apelar a la ruptura, el kirchnerismo conjugaría una lógica populista con una lógica institucional que habría permitido la constitución de un “nuevo campo popular”, a partir de la articulación discursiva de demandas negadas (Retamozo, 2014). En la estela laclausiana, también se instala la interesante reflexión de Sebastián Barros, quien analiza el populismo sobre todo como ruptura, antes que como negociación y tensión entre la ruptura y el orden. De ahí que, según el autor, pueda hablarse de rasgos populistas en experiencias que tradicionalmente no se considerarían populistas (como el menemismo, en el caso argentino). Esta reducción del populismo al momento rupturista (“ruptura del espacio común de representación”), se vincula también a la idea de que el populismo sería, en la misma línea que subraya Arditi (2004) retomando a Derrida, la reactivación de un “espectro”, el espectro del pueblo, nunca del todo realizado, siempre excluido, heterogeneidad excluida siempre acechante. Dice Barros: “La espectralidad tendría efectos de demostración donde vive el populismo como el suplemento que necesita la sociedad para darse una forma. De aquí la perdurabilidad del populismo que aparece espectralmente en las lógicas y prácticas que amenazan con la inclusión de la heterogeneidad, de un obrero que puede pensarse dueño de una fábrica recuperada, de un desocupado que puede pensarse como parte de una confederación de trabajadores, de una mujer que reclama el derecho a disponer de su cuerpo, de un militante que *impresca* solicitando democracia directa, o de un pueblo originario que reivindica su propia institucionalidad ante el avasallamiento de la democracia liberal. Todos estos son reclamos que disparan lógicas que atentan y subvierten la institucionalidad vigente, amenazan la homogeneidad de una determinada articulación.”(Barros, 2006)

Esta asimilación entre populismo y política ha sido cuestionada también por otros autores. Así, en una compilación que reúne trabajos de Laclau y Mouffe, y otros que dialogan críticamente con Laclau, el uruguayo Francisco Panizza (2009)⁴ toma distancia de los argumentos de su par argentino, pues sostiene que en su afán por distinguir la política de la administración, Laclau concluye que la única forma de política sería aquella que crea y recrea de modo constante el espacio de la división y el antagonismo. En ese marco, “la revolución permanente” deviene una condición necesaria de la política. Por otro lado, si el populismo como antagonismo es la política por excelencia, también lo es de la negación de la política, pues en el imaginario populista, la identificación del pueblo con su líder asimismo define el fin de la historia, tanto como “la ilusión liberal de una sociedad sin conflicto, el orden social del Leviatan de Hobbes o la sociedad sin clases en Marx” (Panizza, 2009: 46).

Por último, una tercera línea de interpretación subraya el carácter bicéfalo del populismo. Si bien esta lectura se destaca por su aspiración crítico-comprensiva, existen dentro de ella énfasis muy diferenciados. Así el politólogo paraguayo Benjamin Arditi define el populismo como un rasgo recurrente de la política moderna, pasible de expresarse en contextos democráticos y no democráticos (2009:104). En sus trabajos más relevantes dialoga con los trabajos de la inglesa Margareth Canovan⁵ y retoma a Jacques Derrida, para pensar el populismo antes como un “espectro”, que como la sombra de la democracia, sugiriendo la idea de “visitación”, “un retorno inquietante”, que “remite a la indecidibilidad estructural del populismo, pues éste puede ser algo que acompaña o bien, que acosa a la democracia” (Arditi, 2004).⁶ En esta misma línea, Panizza reflexiona acerca de que lo propio del populismo en su siempre controversial relación con la democracia sería entonces que “al plantear preguntas incómodas sobre las formas modernas de la democracia y a menudo representando la cara fea del pueblo, el populismo no es ni la forma más elevada de la democracia ni su enemigo, sino más

⁴ Panizza analiza el populismo desde un enfoque sintomático (no esencialista) que coloca el antagonismo en el centro del dispositivo analítico, como modo de identificación, como proceso de nominación y la dimensión de la política (la división entre el pueblo y su otro).

⁵ En un artículo de 1999, Margareth Canovan (1999), reconocida especialista en el tema, retoma la tesis de Michael Oakeshott acerca de que la modernidad política se caracteriza por la interacción entre dos estilos políticos distintos, el de la fe y el del escepticismo, a los cuales llama las caras redentora y pragmática de la democracia, y sugiere que el populismo surge en la brecha entre ellas. Esto establece una relación de interioridad entre populismo y democracia. El populismo acompañaría a la democracia como una sombra. Véase Arditi 2004.

⁶ Por último, para dar cuenta de su complejidad, el autor realiza una distinción entre tres tipos de populismos, dos de ellos democráticos y uno tercero, de tipo autoritario. En el primer caso, podría hablarse de un populismo como modo de representación política, ligado al estilo; del cual la propia política liberal no estaría exenta. El segundo se refiere al populismo como síntoma, el cual se instala en los márgenes interiores de la democracia. En esta línea, el populismo pertenece a la democracia porque comparte con ella los rasgos típicos de la movilización, la participación, la expresión de la voluntad popular; pero al mismo tiempo desempeña el rol de “invitado incómodo” en el ámbito de la democracia liberal, que puede perturbar el funcionamiento “normalizado” de la política” (2009: 122). El populismo no sería “el otro” de la democracia, sino el espejo en el cual la democracia ve reflejada sus rasgos más desagradables. Finalmente, el tercer tipo de populismo es conceptualizado como “reverso de la democracia”, y se manifiesta en la tendencia a buscar representar el Pueblo como Uno, a la búsqueda de una identidad sustancial.

bien un espejo en el cual la democracia se puede contemplar a sí misma, mostrando todas sus imperfecciones, en un descubrimiento de sí misma y de lo que le falta” (Ibidem: 49).⁷ Por último, la reflexión del argentino Gerardo Aboy Carlés (2010, 2012), aunque deudora de la perspectiva de Laclau, se abre a otros horizontes especulativos en la medida en que propone pensar lo propio del populismo como la coexistencia de dos tendencias contradictorias, la ruptura fundacional (que da paso a la inclusión de lo excluido), y la pretensión hegemónica de representar a la comunidad como un todo (la tensión entre *plebs* y *populus*; esto es, entre la parte y el todo).⁸

En el otro extremo, de nula empatía con el fenómeno populista, se insertan las lecturas del ecuatoriano Carlos De La Torre y la venezolana Margarita López Maya, quienes sin embargo no dejan de subrayar los aspectos bivalentes del populismo. López Maya, quien ha venido analizando el populismo rentista en Venezuela (2012), retoma ciertos elementos de Laclau (por ejemplo, el populismo como forma de articulación de necesidades insatisfechas a través de significantes vacíos), al tiempo que analiza el pasaje hacia formas más directas de relación entre las masas y el líder. Por su parte, De la Torre no considera que el populismo sea un peligro inherente a la democracia, pero tampoco entiende que éste sea su redentor. “El populismo representa simultáneamente la regeneración de los ideales participativos y de igualdad de la democracia, así como la posibilidad de negar la pluralidad de lo social.” (2013). Desde una perspectiva que señala la radical ambigüedad del populismo y los diferentes modelos de democracia existente, el autor indaga la experiencia populista a través de un recorrido por los estilos de gobiernos de Chávez, en Venezuela, Correa en Ecuador y Evo Morales en Bolivia, y la relación que éstos entablan con los movimientos de base.⁹ Estos tres presidentes

⁷ Desde un lugar de enunciación diferente, pero que dialoga también con los trabajos de Laclau, podemos ubicar la lectura del venezolano Edgardo Lander (2011) quien propone una revisión del uso eurocéntrico del concepto de populismo, al tiempo que aborda el análisis del gobierno de Hugo Chavez en términos de populismo radical/revolucionario. Asimismo, Lander destacaría las dificultades de caracterizar el proceso impulsado por Chavez como radical/revolucionario, dado a que el carácter abierto de las posturas programáticas y el peso del liderazgo de Chavez dificultaban prever las futuras direcciones del proceso de cambio. Sin embargo, esta imprecisión o carácter difuso de los proyectos programáticos estaría ligado al cambio de época, esto es, a la ausencia de certezas y de un modelo/s claros de sociedad alternativa. <http://politicalatinoamericana.sociales.uba.ar/files/2011/05/elander.pdf>

⁸ Algo que se habría experimentado para el caso argentino tanto con Yrigoyen como con Peron). Por supuesto, esta tensión entre la inclusión y la exclusión, entre la refundación y el hegemonismo, no es privativa del populismo y caracterizaría a otras experiencias políticas. Esto equivale a subrayar tanto la equivocidad del concepto como a privilegiar una visión que acentúa la especificidad del populismo en términos de diferencia “de grado”, visible en la tensión aguda entre apertura y cierre de la política (Aboy Carles, 2010 y 2012). Finalmente, para Aboy no habría en el populismo –ni en los clásicos ni en los contemporáneos- una cristalización o sedimentación de un principio de exclusión radical, sino la constitución de una frontera siempre difusa e inestable.

⁹ De la Torre no incluye en el lote de gobiernos populistas la gestión de Cristina F. de Kirchner, suponemos que amparándose en la afirmación de que “en países latinoamericanos donde hay sociedades civiles más fuertes que valoraron los derechos humanos y civiles, pues pasaron por dictaduras traumáticas, el populismo tendrá limitaciones institucionales que mitigarán sus tendencias autoritarias” (2010:175). Asimismo, el argentino E. Peruzzoti considera que el populismo presenta una visión schmittiana de la política (concebida ésta como guerra), y distingue entre diferentes modelos de democracia: la liberal minimalista, la delegativa, la populista y la representativa. Peruzzotti habla de un populismo radical, en el cual incluye a Ecuador y Venezuela, y sostiene que “No es casualidad que los

tendrían estilos discursivos similares, presentándose como los salvadores o redentores del pueblo, luego de una larga historia de exclusiones. Asimismo, sostiene que en América Latina existirían diferentes modelos de democracia (liberal, marxista y populista), y que el populismo compartiría con el modelo marxista la desconfianza hacia la democracia representativa, al tiempo que sostendría una visión de la democracia desde una perspectiva mayoritaria, privilegiando los derechos de los excluidos o lo que los liderazgos consideran que son sus intereses, mientras los derechos de las minorías son descalificados considerados como enemigos del pueblo (De La Torre, 2010: 174 y 2013). Sin embargo, la idea de que el populismo pueda llevar a prácticas autoritarias, aunque cierta, debería incluir también los otros dos citados modelos de democracia (liberal y marxista).

Hacia los populismos de alta intensidad

Paradójicamente, a principios de los '90, decíamos en otro capítulo, con el ingreso al Consenso de Washington, en las ciencias sociales latinoamericanas corrieron ríos de tinta que hablaban de un *nuevo populismo*. Usos y abusos hicieron que la categoría se tornara más resbalosa y ambigua, al borde mismo de la distorsión y del vaciamiento conceptual. Con gran acierto, el sociólogo argentino Aníbal Viguera (1993), ya citado, propuso un tipo ideal, distinguiendo dos dimensiones; una, según el tipo de participación; la otra, según las políticas sociales y económicas. Así, desde su perspectiva, el neopopulismo de los '90 presentaba un estilo político populista, pero —a diferencia de los populismos clásicos— estaba desligado de un determinado programa económico (nacionalista o vinculado a una matriz estadocéntrica). Retomando esta distinción analítica propuse llamar a tal fenómeno *populismos de baja intensidad*, dado el carácter unidimensional del mismo (estilo político y liderazgo, desconectado de un programa económico nacionalista o estadocéntrico).

En contraste con ello, más allá de las diferencias evidentes, los tiempos actuales nos confrontan a configuraciones políticas más típicas, que señalan similitudes con los populismos clásicos del siglo XX (aquel de los años 40 y 50). Ciertamente, a lo largo de la primera década del nuevo siglo, las inflexiones políticas que adoptarían los gobiernos de Hugo Chávez en Venezuela (1999-2013), Néstor y Cristina Fernández de Kirchner en Argentina (2003-2007, y 2007-2015, respectivamente), Rafael Correa en Ecuador (2007-) y Evo Morales en Bolivia (2006-); todos ellos países con una notoria y persistente tradición populista, habilitaron el retorno de un uso del concepto *en sentido fuerte*, esto es, de un *populismo de alta intensidad*, a partir de la reivindicación del Estado —como constructor de la nación, luego del pasaje del neoliberalismo—; del ejercicio de la política como permanente contradicción entre dos polos antagónicos (el

países en los que reaparecen versiones de populismo radical (Ecuador, Venezuela) son precisamente aquellos que no experimentaron la etapa de autoritarismo militar de nuevo cuño” (2008). Sin duda, el trabajo de Peruzzotti es anterior al proceso de polarización en Argentina, que se desata en 2008, y que llevaría a una exacerbación de la lógica populista del gobierno de CFK.

nuevo bloque popular versus sectores de la oligarquía regional o medios de comunicación dominantes) y, por último, de la centralidad de la figura del líder o lideresa.

La lectura que propongo sobre los populismos se inserta en un registro crítico-comprensivo e implica un análisis procesual, pues los gobiernos latinoamericanos que caracterizamos en estos términos, no devinieron populistas de la noche a la mañana. En este siglo XXI, la reactivación de la matriz populista fue primero tímida y gradual, hasta hacerse de modo más firme y acelerado, en la dinámica de construcción hegemónica. En realidad, mientras que el proceso venezolano se instaló rápidamente en un escenario de polarización social y política, en Argentina, la dicotomización del espacio político aparece recién en 2008, a raíz del conflicto del gobierno con las patronales agrarias, por la distribución de la renta sojera y se exagera a límites insoportables en los años siguientes. En Bolivia, la polarización se halla al comienzo del gobierno del MAS (a partir de 2007), a raíz de la confrontación con las oligarquías regionales, pero ésta etapa de “empate hegemónico” se clausura hacia 2009, para abrir luego un período de consolidación de la hegemonía del partido de gobierno. Sin embargo, en este segundo período se rompen las alianzas con diferentes movimientos y organizaciones sociales contestatarias (2010-2011). Esto es, la inflexión populista se opera en un contexto más bien de ruptura con importantes sectores indigenistas, pero de limitada polarización social. Para la misma época, Rafael Correa inserta su mandato en un marco de polarización ascendente que involucra tanto los sectores de la derecha política, como – de modo creciente- las izquierdas y los movimientos indigenistas. En realidad, el afianzamiento de la autoridad presidencial y la creciente implantación territorial de Alianza País tienen como contrapartida el alejamiento del gobierno respecto de las orientaciones marcadas por la Asamblea Constituyente y su confrontación directa con las organizaciones indígenas de mayor protagonismo (CONAIE) y los movimientos y organizaciones socio-ambientales, que habían acompañado su ascenso.

A esta caracterización debemos añadir empero cuatro precisiones. En primer lugar, defino al populismo como un fenómeno político complejo y contradictorio que presenta una tensión constitutiva entre elementos democráticos y elementos no democráticos. Lo propio del populismo –decíamos en un texto escrito con D. Martuccelli en 1993 y retomado en 1997- es poseer una concepción dual de la legitimidad, que es una suerte de exceso con respecto a la legitimidad propia de la democracia y un déficit en relación a la imposición autoritaria. En efecto, el populismo es una tensión ineliminable entre la aceptación de lo propio de la legitimidad democrática y la búsqueda de una fuente de legitimación que la excede; suplemento de sentido o exceso que se halla, de alguna manera, en el seno de todo proyecto democrático, pero por lo general no logra sustituir completamente a la democracia procedimental y representativa. Asimismo, es sin duda desde otras figuras de la democracia (sobre todo, la apelación a formas de democracia plebeya) que se entiende mejor el populismo, pues en gran parte éste responde a la (histórica) necesidad de repara ofensas y de acortar la distancia entre representantes y representados, brecha

consolidada durante el largo período de dominación liberal-conservador, bajo las dictaduras militares o, de modo más reciente, luego de las reformas neoliberales de los años 90.

En segundo lugar, como ha sido señalado de forma recurrente, el populismo entiende la política en términos de polarización y de esquemas binarios, lo cual tiene varias consecuencias: por un lado, implica la constitución de un espacio dicotómico, a través de la división en dos bloques antagónicos; por otro lado, el reordenamiento binario del campo político implica la selección y jerarquización de determinados antagonismos, en detrimento de otros. Su contracara es, por ende, el ocultamiento u obturación de otros conflictos, los cuales tienden a ser denegados o minimizados en su relevancia y/o validez, en fin, en gran medida, expulsados de la agenda política.

En tercer lugar, la tensión constitutiva propia de los populismos hace que éstos traigan a la palestra, tarde o temprano, una perturbadora pregunta; en realidad, la pregunta fundamental de la política: ¿qué tipo de hegemonía se está construyendo, en esa tensión peligrosa e insoslayable entre lo democrático y lo no democrático, entre una concepción plural y otra organicista de la democracia; entre la inclusión de las demandas y la cancelación de las diferencias?

En cuarto lugar, es necesario tener en cuenta la existencia de diferentes tipos de populismos, ligados a la condición y/o interpelación de clase, tal como lo muestra la abundante literatura sobre el tema.¹⁰ En esa línea, propongo establecer la distinción entre, por un lado, aquellos populismos plebeyos más ligados a la acción de los sectores populares, y que han venido desarrollando políticas de contenido más innovador y radical, por lo cual han desembocado en procesos de redistribución del poder social hacia abajo (Bolivia, Venezuela); y, por otro lado, populismos de clases medias, que se han traducido por un empoderamiento –e incluso a costa de una fragmentación intra-clase- de los sectores medios (Argentina, Ecuador). Ciertamente, aún si se montaron sobre movilizaciones plebeyas, tanto el caso argentino como el ecuatoriano están lejos de haber producido un cambio en la distribución del poder social; tampoco se trata de populismos de carácter antielitista, impugnadores de la llamada cultura legítima (en realidad han convalidado valores de las clases medias, sean ésta clases medias progresistas o tecnocráticas-meritocráticas) ni han buscado impulsar un paradigma de la participación, como si sucedió –al menos en parte- en Venezuela y Bolivia.

Para resumir: mi hipótesis afirma que asistimos a un retorno del populismo de alta intensidad, pues las experiencias actuales están vinculadas a la construcción de un determinado tipo de hegemonía, que subraya como estructura de inteligibilidad de la política la bipolaridad y como clave de bóveda el rol indiscutido del líder. Los procesos de polarización implicaron una reactualización de la matriz populista, que en la

¹⁰ Existe toda una tradición interpretativa que distingue entre diferentes tipos de populismo, pero no referido a las bases sociales, sino por el tipo de articulación ideológica que se produce y las características de la élite que conduce el proceso. Así, en los años '70, aunque con argumentaciones diferentes, tanto el brasileño Octavio Ianni como el argentino Torcuato Di Tella e incluso E. Laclau distinguían entre populismos de clases dominantes y populismos de clases dominadas.

dinámica recursiva fue afirmándose a través de la oposición y, al mismo tiempo, de la absorción y el rechazo de elementos propios de otras matrices contestatarias -la narrativa indígena-campesina, diversas izquierdas clásicas o tradicionales, las nuevas izquierdas autonómicas- las cuales habrían tenido un rol importante en los inicios del cambio de época. Así, doble referencia o tensión constitutiva, polarización y grilla de lectura; construcción de hegemonía y existencia de tipos diferentes, son aspectos que, interconectados, a mi juicio, constituyen el punto de partida ineludible para leer los actuales populismos latinoamericanos.

- Críticas a los populismos progresistas realmente existentes

Las críticas hacia el populismo revelan múltiples brechas ideológicas, no sólo entre derechas y populismos; sino también entre las izquierdas efectivamente existentes, en donde se destaca tanto la izquierda tradicional, como las izquierdas ecologistas, indianistas y autonomistas. Ciertamente, en América Latina, existen diferentes líneas de acumulación histórica, con sus formas organizativas y sus modos de pensar lo político y el cambio social, que han buscado articular –exitosamente o no- lo nacional-popular en términos contrahegemónicos. Por tal razón, son diversas las matrices socio-políticas que recorren el campo contestatario, entre las cuales se encuentran la matriz populista, la indígena-campesina comunitaria, la de la izquierda marxista clásica o partidaria y, de manera más reciente, la “nueva” narrativa autonomista.¹¹

Sin embargo, pese a esta pluralidad de matrices, en América Latina, lo nacional-popular, lejos de conjugarse con la alternativa socialista, como bien analizaba Portantiero en un artículo ya citado (1991), aparece ligado -de modo recurrente y predominante- a la hipótesis populista. Ciertamente, a partir de 1940, los populismos efectivamente existentes articularían entonces gran parte de las experiencias nacional-popular en la región, originando para cada caso nacional, una tradición político-cultural específica, una memoria de luchas, un stock de narrativas y formas organizativas disponibles, que con el tiempo irían delineando lo que denomino aquí matriz socio-política. Por un lado, más allá de las diferencias, la matriz socio-política del populismo presenta ciertos tópicos comunes: se inserta en la “memoria mediana” (las experiencias populistas de los años 30 40 y 50), y tiende a sostenerse sobre el triple eje de la afirmación de la nación, el estado redistributivo y conciliador, la relación entre liderazgo carismático y masas organizadas –el pueblo-. Ciudadanización y Nacionalización de las masas obreras y campesinas sería el resultado de dicho proceso político, lo cual condujo a la consolidación de una matriz estatista -algunos dirán,

¹¹ Por matrices socio-políticas entiendo aquellas líneas directrices que organizan el modo de pensar la política y el poder, así como la concepción acerca de de a organización y el cambio social. Asimismo, si bien en términos generales la dinámica populista se instala en la tensión entre un proyecto nacionalista radical, conducido por el pueblo junto a su líder, y el proyecto de la participación controlada, bajo la dirección del líder y el tutelaje estatal, es ésta última la forma histórica que suele adoptar lo nacional-popular en los diferentes casos nacionales latinoamericanos. (Svampa: 2006 y 2010.)

“estadocéntrica”¹², corporizada en el líder. Por otro lado, si bien cada matriz posee una configuración determinada, los diferentes contextos nacionales así como las tensiones internas irán dotándola, para cada caso específico, de un dinamismo y una historicidad particular.

Así, cada matriz cuenta con una historia nacional específica, en virtud de sus desarrollos organizativos, de sus encuentros y desencuentros con otras matrices socio-políticas, y su rol en los diferentes contextos de resistencia, de crisis y apertura de nuevas situaciones políticas. Por ende, las matrices socio-políticas no se encuentran en estado puro, pues las diferentes dinámicas políticas han abierto a procesos de entrecruzamientos y conjunciones (entre indianismo y marxismo, entre indianismo y matriz populista, entre indianismo y narrativa autonómica, entre marxismo y autonomismo, por dar algunos ejemplos), como también de conflicto, colisión y disyunción, hechos que pueden llevar a acentuar las diferencias en términos de concepciones, modos de pensar y hacer la política.

Las críticas a los populismos realmente existentes pueden ser resumidas en tres aspectos fundamentales: uno primero, de índole político-institucional, que enfatiza la tentación autoritaria/totalitaria (según las versiones) de los diferentes regímenes populistas; el segundo, de carácter político y económico, subraya la falta de modelo alternativo y su distancia con un planteo de izquierda; la tercera y última, de carácter ecoterritorial, apunta a la crítica al extractivismo y la ausencia de modelos alternativos de desarrollo.

La primera perspectiva (1) se configura en el marco de la polarización política y cuestiona el carácter democrático del populismo. En la medida en que el populismo se expresa por la sobre-antagonización y dicotomización del espacio político, las críticas resaltarán la persistencia/actualización de sus rasgos autoritarios, la consolidación de liderazgos plebiscitarios y caudillistas, potenciados por el hiperpresidencialismo dominante, el no respeto de la división de los poderes del Estado, la utilización clientelar del aparato del Estado (el populismo redistribuidor); en fin, la preocupación por las siempre controversiales relaciones entre populismo y el ethos republicano.

La segunda crítica (2), es de índole político-económico y se interroga sobre el supuesto giro a la izquierda del populismo y sus alcances, a partir de la ausencia de un programa/modelo económico alternativo. Desde esta perspectiva, se critica que los gobiernos populistas latinoamericanos hayan aceptado el proceso de globalización asimétrica, y con ello las limitaciones propias de las reglas de juego; lo cual además coloca límites a cualquier política de redistribución de los ingresos y de la riqueza. Este interrogante pesaría, sobre todo, para el caso venezolano, que es la experiencia que ha apostado explícitamente a la construcción de un modelo alternativo, el “socialismo del siglo XXI”, a través de la diseminación de consejos comunales y otras estructuras que ilustrarían la democracia participativa o el poder popular.

¹² El concepto de matriz estadocéntrica ha sido desarrollado por el politólogo argentino M. Cavarozzi (1988).

Por otro lado, desde las izquierdas se señala que si bien las políticas de bonos sociales han reducido la pobreza, también han consolidado un modelo asistencial, que promueve el clientelismo y la dependencia respecto del Estado. A esto hay que añadir que los populismos realmente existentes solo han hecho tímidas reformas del sistema tributario, cuando no son inexistentes, aprovechando el Consenso de los Commodities (contexto de captación de renta extraordinaria), pero sin gravar con impuestos los intereses de los sectores más poderosos. Por último, más allá del proceso de nacionalizaciones (cuyo alcance sería necesario analizar en cada caso específico) respecto de la realidad o no de un “giro de izquierda”, se suelen resaltar las alianzas económicas con las grandes corporaciones transnacionales (agronegocios, industria, sectores extractivos).

La tercera crítica (3) que denomino aquí ecoterritorial, presenta un carácter sistémico, pues señala la relación con la crisis ambiental global, y postula que los populismos latinoamericanos no sólo conservan una matriz productivista propia de la modernidad hegemónica, sino que han venido llevando a cabo una política estadocéntrica de consolidación del extractivismo, más allá de las narrativa eco-comunitaria que postulaban al inicio los gobiernos de Bolivia y Ecuador, o de las declaraciones críticas del chavismo respecto de la naturaleza rentista y extractiva de la sociedad venezolana. A su vez, la crítica eco-territorial presenta una afinidad electiva con la crítica autonómica, respecto de la construcción del poder y el empoderamiento de los sujetos sociales, al tiempo que establece una relación inherente entre modelos de (mal)desarrollo, cuestión ambiental y regresión de la democracia.

Creo importante subrayar que raramente las tres críticas aparecen articuladas. Antes bien, suelen estar desconectadas, y pese a que existen puentes entre la crítica (2) y (3), las relaciones entre una y otra pueden ser conflictivas (como siempre han sido las relaciones entre indigenismo e izquierdas marxistas, así como de la nueva izquierda ecologista y izquierdas clásicas). Por otro lado, aunque el horizonte crítico de (2) y (3) suele incluir la crítica (1) (la crítica al hiperpresidencialismo, el estatismo, la corrupción y la emergencia de una nueva oligarquía política, la no-separación de los poderes del Estado); la inversa, esto es que la crítica (1) incluya la (2) o la (3)-es menos probable, más esporádica, aun si en el marco de ciertos conflictos ha habido escenarios de convergencia (como el caso del TIPNIS, en Bolivia), que han dejado heridas abiertas, debido a la utilización oportunista de parte de sectores de la derecha de los argumentos de la crítica (3). Asimismo, aunque la crítica (1), no es monopolio de los sectores institucionalistas, pues se halla extendida a la totalidad del campo político opositor, suele aparecer ligada a una perspectiva más liberal-conservadora. Además, con la perspectiva 2, asociada a la izquierda clásica, ambas forman parte del repertorio de críticas tradicionales al populismo. Diferente es el caso de la perspectiva 3, que da cuenta de la emergencia de un nuevo ethos asociado a las movilizaciones socio-ambientales, la narrativa eco-comunitaria, la defensa de otros lenguajes de valoración y de apropiación de la naturaleza y la propuesta de alternativas y escenarios de transición y salida del extractivismo. Lejos de reducirse a cuestiones de índole técnicas, la crítica

al extractivismo denuncia una lógica de desposesión regional, que es funcional a la expansión del capitalismo depredador a nivel global y que a nivel local/nacional consolida procesos verticalistas, ligados al rentismo, que conspiran contra los procesos de democratización.¹³

En respuesta a dichas críticas, los defensores de los gobiernos progresistas/populistas han desarrollado varias estrategias. La más común, es la que apunta a agrupar en un único bloque los tres tipos de críticas, denunciando el carácter conservador de las mismas y su conexión/acoplamiento con posiciones de derecha. Abundan las argumentaciones que señalan la dinámica anti-imperialista de los gobiernos (la oposición a estados Unidos) y la visión conspirativa (las críticas solo pueden favorecer o ser funcionales al juego de las derechas políticas). Suele destacarse, además, la emergencia de un regionalismo desafiante y anti-imperialista (visible en los diferentes nucleamientos regionales, desde la Unasur a la Celac). De manera más específica, contra la crítica (1), suele señalarse el carácter conservador y reaccionario del bloque opositor (oligarquías regionales/medios de comunicación hegemónicos/otros actores económicos), como respuesta a las políticas de inclusión y el horizonte igualitario propuestos por los nuevos gobiernos.

Respecto de la crítica (2) (la negación de que se trate de un verdadero giro de izquierda), necesario es decir que el populismo tratará de presentarse no sólo como la única opción de izquierda posible, viable, realista y realmente revolucionaria, sino que buscará marginar aquellas críticas o visiones marcando el carácter “testimonial” de las izquierdas clásicas (marxistas). Por último, respecto de la crítica (3), la respuesta también transita el discurso del realismo (no político, sino económico) y busca oponer la cuestión social (redistribución, justicia social) con la cuestión ambiental (justicia ambiental, protección de los bienes comunes). La crítica a la crítica al extractivismo ha sido desarrollada de manera emblemática por A.García Linera, que busca reducir el extractivismo a “una relación técnica con la naturaleza” (2012). A esto hay que añadir que, en algunos contextos (Argentina, Bolivia) se defiende la consolidación de hiperliderazgos o hiperpresidencialismos y la crítica a la concentración de poder, a través de argumentaciones que consideran que la reivindicación de autonomía/autodeterminación tiene menos que ver con una exigencia de democratización y empoderamiento de los sectores subalternos y mucho más con posicionamientos políticos de intelectuales radicalizados.

¹³ Tal como sostiene E.Lander (2013:32): “Como lo demuestra la experiencia venezolana, la lógica económica, política y cultural del rentismo, una vez instalada en la sociedad, adquiere una dinámica inercial de autorreproducción que muy difícilmente puede ser revertida. La lógica rentista refuerza un modelo de estado vertical y centralizado incompatible con la plurinacionalidad y con u Estado comunal y socava de forma sistemática toda posibilidad de autogobierno participativo y democrático”

Debate 2. Tipos de Populismos realmente existentes

¿Cuáles son los rasgos más notorios y las particularidades políticas que adoptan los populismos realmente existentes en la América Latina del siglo XXI? Para comenzar, es necesario tener en cuenta que los gobiernos hoy caracterizados como populistas fueron precedidos por intensas movilizaciones sociales de neto carácter anti-neoliberal; todos ellos iniciaron un ciclo de estabilidad política; todos ellos ilustran el retorno del Estado (regulador, mediador) al centro de la escena; todos han desarrollado una importante política social (bonos o programas sociales) para paliar la situación de crisis y reducir la pobreza; asimismo, todos ellos han implicado fabulosos procesos de concentración de poder en el poder ejecutivo; y finalmente, en lo que respecta a la lógica de construcción del poder y la relación con las organizaciones sociales, todos han buscado consolidar un modelo de participación social controlada y tutelada desde el Estado.

De todos modos, desde mi perspectiva, más allá de las similitudes, para una real caracterización es necesario avanzar en las especificidades de los diferentes procesos históricos. Un modo de hacerlo es preguntarse cuáles son los modelos de democracia que éstos propugnan, quienes los sectores sociales empoderados y qué características presenta la relación entre partido en el gobierno y organizaciones sociales. En esa estela, propongo distinguir entre, por un lado, aquellos populismos plebeyos que han apuntado a una redistribución del poder social, por la vía del empoderamiento de los sectores populares; por otro lado, aquellos populismos de clases medias, que lideran sectores medios por diferentes vías (aparato cultural-mediático o modelo tecnocrático-meritocrático). Mientras el primer caso corresponde a Bolivia y Venezuela; el segundo se refiere a la Argentina y Ecuador. En lo que sigue, ya cerrando los debates presentados en este libro, me abocaré a caracterizar estos dos tipos de populismos hoy existentes.

Populismos Plebeyos: Bolivia y Venezuela

Si en términos expresivos y discursivos, lo plebeyo conlleva un proceso de autoafirmación de lo popular, en cuanto ser negado y excluido; en términos culturales y políticos, implica una impugnación de carácter iconoclasta y antielitista, en relación con la cultura dominante y muy particularmente, respecto del ethos cultural de las clases medias. No por casualidad los movimientos de las clases subalternas que mezclan lo popular, la mestización étnica, lo obrerista, lo marginal, suelen generar un repudio unánime por parte de las clases dominantes, así como de amplios sectores medios.

Asimismo, como sostiene Margarita López Maya (2000 y 2005), el proceso de politización de lo plebeyo está asociado a la ocupación de la calle, del espacio público. Así, de manera general, cuando se habla de lo plebeyo en América Latina se hace referencia a ciertos rasgos culturales del mundo de los excluidos; pero cuando se alude específicamente de la irrupción de lo plebeyo, se está ligando esta dimensión cultural y simbólica a fuertes procesos de cambio social y de protagonismo popular en las calles.

Históricamente y ligado al carácter altamente heretógeno de lo popular, en América Latina la figura de lo plebeyo recorre numerosos movimientos y organizaciones sociales populares, sin estar por ello asociado de manera exclusiva a las organizaciones obreras o a un partido político específico. En Argentina, por ejemplo, hacia los años 50, el peronismo fue la encarnación política y contracultural de lo plebeyo, de corte obrerista, pero ya hacia fines de los años '90, en pleno ajuste estructural, estos elementos de carácter plebeyo reaparecieron en los nuevos movimientos socioterritoriales (las organizaciones de desocupados o piqueteras), antes que en las organizaciones de base ligadas al Partido Justicialista, el cual había realizado en aquella época un oportuno salto hacia el neoliberalismo. Asimismo, en Bolivia, el cierre de las minas (1985), trajo como correlato la crisis de la narrativa minera obrerista, ligadas al modelo populista-nacionalista. Sin embargo, de la mano de campesinos, indígenas, trabajadores urbanos e informales, esto es, de un conglomerado de organizaciones rurales y urbanas, emergerían otras formas de protesta plebeya, que darían luz a otra narrativa popular y emancipatoria. Esta nueva emergencia de lo popular, concebida como “irrupción plebeya”, con sus diferentes “líneas de acumulación histórica y estructuras de la rebelión”, sería el centro de los análisis político-sociológicos del Grupo Comuna (Raquel Gutiérrez, Alvaro García Linera, Luis Tapia, Raúl Prada y Oscar Vega). En la misma línea, el carácter plebeyo del chavismo ha sido subrayado con frecuencia, entre ellos, por Margarita López Maya, quien hablaría de los orígenes del chavismo como una “segunda oleada plebeya” (la primera habría sido entre 1945-1948), “una nueva encarnación de la política como uno de los principales canales de movilidad social ascendente, uno de los principales junto con el ejército” (citado en Saint-Upéry, 2009, 131).¹⁴ Por último, la emergencia plebeya, para el caso ecuatoriano, también ha sido motivo de reflexión (Saint-Upéry, 2008, y Ramirez, 2009).¹⁵

Resulta claro que el protagonismo plebeyo es una variable importante de los populismos actuales. Sin embargo, pese a que los populismos actuales traen consigo bases sociales y elementos culturales y políticos de carácter plebeyo, en su dinámica de construcción y acumulación política, no necesariamente se mantienen como tal. Más aún, dentro del dispositivo populista, la presencia disruptiva de lo plebeyo puede ser concebida como central o configuradora, o bien como episódica o coyuntural, según las

¹⁴ La caracterización de López Maya sobre el chavismo ha ido cambiando con los años. De hecho, en sus últimos trabajos propone leer a éste como un populismo clásico. Su definición es la siguiente: Consideramos el populismo fundamentalmente como una forma universal de la política que aparece para empujar aspiraciones de inclusión social y cuyo eje definitorio es un discurso dicotómico de gran valor movilizador que construye sujetos políticos antagónicos e irreconciliables: el pueblo (los pobres y/o los que no tienen poder) y la oligarquía (el bloque de poder) (De la Torre 2000: 13). Lo reconocemos como una forma de democracia directa que privilegia el vínculo identitario entre líder y bases y rechaza las formas mediadas de la democracia. Si bien es en esencia democrático, tiende a prescindir de instituciones de representación, concentrándose en la movilización tras el líder como el instrumento político por antonomasia, lo que termina produciendo profundos déficits de democracia en la sociedad donde se establece” (López maya y Panzarelli, 2011).

¹⁵ En un sugestivo artículo titulado “¿Hay Patria para todos?” Marc Saint-Upéry (2008) destaca que lo plebeyo aparece como un rasgo transversal de los gobiernos progresistas, característica de sociedades donde las clases sociales y su ubicación en el proceso socio-económico son menos definidas que en los países del norte. Asimismo, el tema es retomado por Franklin Ramirez (2009), quien destaca las bases plebeyas de los gobiernos progresistas y el retorno de una política de clase, pero al mismo tiempo subraya la articulación entre lo plebeyo y los decisionismos de los nuevos gobiernos.

situaciones, pero no necesariamente éste tiene que asumir un rol decisivo en el proceso de construcción de la hegemonía nacional-estatal.

Desde esta perspectiva, aún bajo modalidades diferentes, Bolivia y Venezuela terminaron por consolidarse como populismos “desde abajo” fenómeno que no sucedió ni en Argentina ni en Ecuador. O, para decirlo de otro modo, a diferencia de las experiencias boliviana y venezolana que reflejan diferentes tipos de populismos plebeyos, lo cual explica en parte su radicalidad; los casos argentinos y ecuatorianos articulan lo plebeyo de modo episódico o coyuntural, o suelen apelar a él exclusivamente en el proceso de construcción plebiscitaria y decisionista del liderazgo.

El proceso político boliviano es sin duda uno de los más ricos y apasionantes en el escenario latinoamericano actual. Tres elementos mayores marcan su singularidad en la región: en primer lugar, es un proceso de cambio que nació de las entrañas de los movimientos sociales. Ciertamente, en un contexto marcado por la crisis de los viejos partidos políticos, las organizaciones y movimientos sociales desarrollaron una importante capacidad de movilización y autorepresentación político-social. De este modo, el horizonte de posibilidades y más aún, la candidatura presidencial de Evo Morales, se forjaron al calor de las luchas en contra de las reformas neoliberales, que fueron cobrando una dinámica ascendente a partir del año 2000, con la “guerra del agua”, en Cochabamba. El corolario instituyente fue la “agenda de octubre”, en 2005, compartida por un conjunto importante de organizaciones y movimientos sociales, sintetizada por dos consignas, “nacionalización de los hidrocarburos” y “Asamblea Constituyente”..

En segundo lugar, este proceso de cambio llevó a la presidencia, por primera vez en Bolivia, a un sindicalista proveniente del movimiento campesino. Su excepcionalidad solo puede ser comparada con la de otro líder latinoamericano, Lula Da Silva, dirigente obrero surgido del combativo sindicalismo industrial, dos veces presidente del Brasil. A su pertenencia a los sectores sindicales, Evo Morales sumaba su origen indígena. En este sentido, en un país donde los pueblos y naciones indígenas constituyen una parte importante, sino mayoritaria, de una población marginada e históricamente excluida, el ascenso de Evo Morales implicó una revolución desde el punto de vista político y simbólico. Sin embargo, el ascenso de Evo Morales al gobierno y la apertura de un nuevo escenario político, traerían como corolario inevitable una reconfiguración de la relación nada fácil entre movimientos sociales y nuevo gobierno, cuya dinámica iría diseñando los contornos específicos y el tenor del proyecto de cambio.

En tercer lugar, en un capítulo anterior hice referencia a los conflictos y tensiones que han recorrido en los primeros años el escenario boliviano. Sin intención de repetir esos desarrollos, interesa recordar que el gobierno de Evo Morales (2006-2010), puede ser comprendido a partir de dos frentes de conflictos diferentes: el externo, con las oligarquías regionales; el interno, respecto de las dos dimensiones del proyecto de cambio, la línea indígena-campesina comunitaria y la línea estatalista- populista. Sin duda, la confrontación entre por un lado, del nuevo bloque en el poder, liderado por el

Movimiento al Socialismo (MAS), y acompañado por un conjunto de organizaciones sociales, algunos partidos de izquierda y referentes independientes; por otro lado, las oligarquías regionales de la región de la medialuna (Santa Cruz, Tarija, Beni y Pando), marcó el primer mandato de Evo Morales, hasta crear una aparente situación de “empate catastrófico”, la cual sería finalmente saldada en favor del gobierno, hacia 2009. Luego del cierre de esta etapa, el MAS se abocaría a la consolidación del nuevo proyecto político. En ese marco, la doble dinámica del proyecto descolonizador adoptó rasgos más específicos y el país se fue desplazando hacia un nuevo tiempo, marcado por la creciente hegemonía del MAS y el ingreso a la fase específicamente populista.

Política de bonos (planes sociales), distribución de tierras (nueva reforma agraria), crecimiento y estabilidad económica, nacionalización de empresas estratégicas, fueron las insignias del gobierno; acompañado por el avance de la frontera hidrocarbúrfica y la expansión del agronegocios. Sin embargo, el conflicto del TIPNIS (Territorio Indígena Parque Nacional Isidoro Secure), en 2011, por la construcción de una carretera, sin consulta a las poblaciones originarias, reconfiguró el tablero político y puso al descubierto la *realpolitik* del gobierno, más allá de los discursos comunitarios en defensa de la Pachamama y de las críticas a la deuda ecológica de los países más desarrollados. El ala indigenista y más autónoma del gobierno fue sucumbiendo así al ala estatista, orientada cada vez más hacia un esquema tradicional de dominación, de corte populista. La defensa del extractivismo estaría a cargo del sociólogo y vicepresidente Alvaro García Linera, quien lanzaría ya en ocasión del Tipnis la acusación de “ambientalismo colonial”, anatema que mezclaría por igual agencias de cooperación internacional, Ongs de izquierda y organizaciones indígenas críticas.

El Tipnis fue así una “coyuntura reveladora”, como afirmaría Luis Tapia¹⁶. En los últimos tiempos, no son pocos los que vienen sosteniendo que en los últimos años el MAS fue avanzando hacia el cierre de los canales plurales de expresión, visible en el desplazamiento de las organizaciones indígenas rebeldes y la creación de estructuras paralelas, únicas reconocidas por el Estado; en el estrangulamiento del periodismo crítico, manipulando la pauta oficial, lo cual generó un creciente proceso de autocensura en los medios no oficialistas; en fin, en la amenaza de expulsión a las ONGs críticas y de izquierda (Cedla, Cedib, Terra), como sucedió en agosto de 2015, complementado por la preparación de una nueva ley regulatoria, con fines disciplinadores.¹⁷

¹⁶ Seminario sobre “*Reflexiones plurales sobre la experiencia de los gobiernos progresistas en América Latina*”, Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, octubre de 2015.

¹⁷ En este marco de amenaza al pluralismo, se insertaría, además, la propuesta de reforma de la Constitución para habilitar la “repostulación” del binomio gobernante. De ser aprobada en febrero de 2016, la reforma vía referéndum, Evo Morales y García Linera podrían permanecer 20 años en el gobierno. No cabe duda que hace sólo diez años, estos mismos dirigentes se hubieran levantado indignados contra cualquier político o partido que buscara perpetuarse en el poder y, sin embargo, hoy sostienen sin sonrojarse que es necesario reformar la constitución, pues solo la permanencia del actual binomio gobernante puede garantizar la continuidad de los cambios realizados e impedir el retorno de la derecha.

Así, la inflexión populista está vinculada a la segunda etapa del gobierno de Evo Morales, que se abrió en 2009-2010 y da cuenta de la primacía política de la narrativa estatalista por sobre la narrativa indígena-comunitaria. En otros términos, el devenir-populista del MAS no sólo está ligado a la actualización de una tradición populista – muy presente en las organizaciones cocaleras¹⁸ así como en otros espacios de la sociedad boliviana, sino al proceso de construcción hegemónica.¹⁹ Esta tendencia estatalista y centralista que conspira respecto del reconocimiento de la plurinacionalidad y del avance de las autonomías indígenas, y va configurando un modelo de dominación más clásico, tanto en términos de modelos de desarrollo como de matriz estadocéntrica.²⁰ En el marco de la nueva hegemonía nacional-estatal, aquella energía social que abrió a un nuevo ciclo histórico, ha ido menguando su fuerza y capacidad transformadora. Al mismo tiempo, los modelos de ciudadanía y las formas de participación de lo popular tienden a quedar atrapados en una definición más estrecha de la democracia (representativa y solo a medias, comunitaria o plurinacional).

El caso venezolano presenta otros rasgos, mucho más controversiales o polémicos. Como pocos, desde el comienzo el chavismo parecía contener todos los

¹⁸ Como sostiene Luis Tapia (:2008), la relación entre identidad indígena y tradición nacional-popular nunca ha sido fácil ni unívoca, pero esta experiencia de rebelión, ilustrada por el cogobierno MNR-COB “queda como parte del proyecto político” que atraviesa y alcanza el actual ciclo de rebelión. Los sindicatos cocaleros de donde surge a la política Evo Morales son en gran medida herederos de esta tradición, junto con ciertas inercias y reinvencciones de lógicas comunitarias que, como ya hemos señalado, perviven bajo la *forma sindicato*. En segundo lugar, en términos de memoria corta, la interpelación nacional-popular está directamente ligada al escenario de conflicto configurado en la zona del Chapare, en la cual el movimiento cocalero debió confrontar no sólo con las diferentes gestiones gubernamentales, sino también con la política de los Estados Unidos en la región. En efecto, entre los cocaleros, las políticas de erradicación violenta de la hoja de coca, dirigida en los años 90 por Estados Unidos, favorecieron la consolidación de una fuerte dimensión antiimperialista (y más precisamente antinorteamericana) de su acción política. En este marco, ante la existencia de un adversario externo poderoso, el discurso anti-imperialista ha sido constitutivo de la identidad del movimiento cocalero

¹⁹ El sociólogo boliviano Fernando Mayorga (2011), sostiene que el populismo boliviano se expresa a través del incontestable liderazgo de Evo Morales, del modelo estado-céntrico, y la apelación a un sujeto que no sería ya el pueblo del siglo XX sino el “sujeto plurinacional”, el cual termina por ser representado en y por el Estado (2011: 73). Traigo a colación esto porque el propio Mayorga cuenta que cuando en 2006 fue convocado por la revista *Nueva Sociedad* para escribir sobre los nuevos populismos, optó por desechar la posibilidad de utilizar tal concepto para el caso de Bolivia, titulado su artículo “El gobierno de Evo Morales. Entre el indigenismo y el nacionalismo”. Cinco años más tarde, empero, caracteriza el gobierno de Evo Morales como populista. El hecho muestra que efectivamente el populismo no adviene de la noche a la mañana, sino que es producto de una acumulación política, de una construcción hegemónica, posterior a la derrota del bloque de la oligarquía regional opositora. Por otro lado, Mayorga considera que existirían más rupturas que continuidades con el populismo de 1952. Sin embargo, desde mi perspectiva existen más lazos entre el Estado plurinacional y el Estado asociado al nacionalismo revolucionario, muchos más de los que en términos discursivos el gobierno del MAS estaría dispuesto a reconocer tal como lo refleja el libro de P. Quisberg y (2013).

²⁰ Esto sucedió, por ejemplo, con el conflicto del TIPNIS (Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore), donde el gobierno alcanzó su más alto nivel de confrontación con fuerzas que habían protagonizado la emergencia plebeya y acompañado los primeros años de gobierno. Luego de esta pulseada, el gobierno se vio obligado a retroceder, suspendiendo la construcción de ese tramo de la carretera. En suma, podría afirmarse que por encima de las complejidades y riquezas, el estilo de liderazgo y las formas de concentración del poder, tienden a colocar el gobierno de Evo Morales en los canales más tradicionales del modelo de la “participación controlada”, alternando –según los niveles del conflicto- de manera más excepcional, con el modelo del “mandar obedeciendo”.

elementos del populismo clásico, constituyéndose en un populismo de alta intensidad: la oscilación constante entre la apertura democrática y el cierre autoritario; la dicotomización del espacio político, a picos de exacerbación inimaginables, el Estado como herramienta central de redistribución social y económica, entre otros. El proceso de democratización plebeya que caracterizó a Venezuela bajo el gobierno de Chavez solamente puede ser comparado al de los populismos latinoamericanos entre los años 40 y 60. Tal como sucedió en Argentina, bajo el primer gobierno peronista (1946-1955), el chavismo habilitó el ingreso de aquellos sectores sociales tradicionalmente excluidos, logrando por una vía tensa y contradictoria, un proceso real y efectivo de empoderamiento de los sectores populares. Expresión de ello fueron, en una primera fase, las misiones que apuntaron a reducir la pobreza,²¹ a la universalización en el acceso a la educación (Misión Robinson), al acceso a la salud (Misión Barrios Adentro), a la disminución de la tasa de mortalidad infantil, a la construcción de viviendas populares, a la entrega de tierras, entre otros.

Por otro lado, la centralidad del liderazgo de Hugo Chávez, su carisma y capacidad política tuvieron un alto impacto no sólo a nivel nacional, sino también continental. Chavez reactivó la tradición anti-imperialista y lideró el proceso de creación de un “regionalismo desafiante”.²² Uno de los riesgos de la democracia plebeya siempre ha sido su articulación con procesos decisionistas, marcados por fuertes liderazgos personalistas (Ramírez, 2008). Así, la creciente polarización política marcó una evolución hacia formas de democracia plebiscitaria y directa, y a la consolidación de lo que se ha llamado el “hiperliderazgo”,²³ que acentúa el contacto directo entre el líder y

²¹ Cuando Chávez asumió el poder, las cifras de la pobreza triplicaban aquellas de 1983. Ya ha sido señalado que entre 2001 y 2011 todos los gobiernos latinoamericanos lograron una disminución importante de la pobreza, gracias al aumento del gasto público social. En el caso de Venezuela, las masivas transferencias de recursos están asociadas también al boom del precio del petróleo (el precio del barril de petróleo pasó de 7U\$, en 1999, cuando asumió Chávez, a 120 U\$ el barril, en 2008. (Alvarez, 2013:240).

²² Chávez rescató la tradición del anti-imperialismo para toda América Latina. Un ejemplo de ello fue la contra-cumbre de Mar del Plata, donde las naciones latinoamericanas dijeron *No al ALCA*, promovido por Estados Unidos. Ese anti-imperialismo revestido de un utópico y por momentos confuso horizonte socialista se nutrió en gran parte de citas y tradiciones latinoamericanas, que iban de Mariátegui a Martí y Galeano, pasando siempre por Simón Rodríguez, Bolívar y Ezequiel Zamora.

²³ La expresión “hiperliderazgo” refiere a una caracterización crítica que en 2009 hicieron algunos intelectuales chavistas. El politólogo español Juan Carlos Monedero, entonces asesor del gobierno y miembro del Centro Miranda, lo definía de la manera siguiente: “Creo que es propio de países con escaso cemento social, con un débil sistema de partidos democráticos y con amplios porcentajes de exclusión. El hiperliderazgo permite situar una alternativa frente a lo que llamamos la selectividad estratégica del Estado. Siempre la burguesía, los poderes del antiguo régimen tienen el aparato del Estado y en ese sentido creo que, pese que se alalta el Estado, no se tiene ni mucho menos el poder. En ese sentido entiendo que el hiperliderazgo desempeña un papel importante, tiene la ventaja de articular lo desestructurado y de juntar los fragmentos, con formas de lo que llamaba Gramsci “cesarismo progresivo”, que tanto ayudan a retomar el rumbo de la revolución en momentos de vacío político o de confusión ideológica. Pero ese liderazgo también viene con problemas. El hiperliderazgo desactiva, en última instancia, una participación popular que puede confiarse en exceso en las capacidades heroicas del liderazgo.”. No por casualidad, hace unos años ciertos intelectuales que acompañaron el proceso chavista, postularon la necesidad de una “colectivización del liderazgo” (G.Gómez, 2009). Selección de opiniones realizada por Harnecker, 2009.

las masas, sin mediaciones (tanto a través de las manifestaciones callejeras como de la abundante comunicación televisiva desarrollada por Chávez, en sus alocuciones semanales –Aló presidente- y cadenas nacionales).

Sin embargo, como ha sido señalado por varios autores, el elemento más radical del populismo chavista es la centralidad que adquirió la democracia participativa: ésta se convirtió en el paradigma por excelencia de la transformación de la política y, a la vez, en la clave del dispositivo legitimador. Mucho se ha escrito sobre la democracia participativa. Sin duda, en el tema resultan muy esclarecedores los aportes de Margarita López Maya acerca de los orígenes de la democracia participativa, quien señala que ésta no es un invento del chavismo ni tampoco de las izquierdas marxistas. Su fuente conceptual es la doctrina social de la iglesia Católica, lo cual remite a los filósofos católicos franceses (Maritain, Mounier, entre otros), y a la Conferencia de Medellín (1968), y su opción por los pobres.²⁴

Respecto de los contenidos que ésta tomara durante el gobierno de Hugo Chávez, bien pueden retomarse los aportes de la investigadora chilena Marta Harnecker, quien fuera asesora de Chávez, quien participó en la redacción de la Ley de Consejos Comunales, sancionada en 2006. Al describirlos, la autora sostiene que los consejos comunales son “una forma de organización autónoma y desde las bases de la sociedad, en un espacio pequeño ideal para la participación popular. Se trata de una organización territorial inédita en la época actual en América Latina por lo reducido de su número de participantes: entre 150 y 400 familias en las zonas urbanas densamente pobladas, más de 20 familias en las áreas rurales, y aún menos familias en zonas alejadas, fundamentalmente en zonas indígenas. La idea era favorecer al máximo la participación ciudadana en espacios pequeños para facilitar el protagonismo de sus asistentes, haciéndoles sentirse cómodos y desinhibidos” (2009:25).²⁵

²⁴ Como sostiene Margarita López Maya (2011) en los años 80 y 90, en Venezuela, país que no conoció rupturas militares como otros países latinoamericanos, el debate sobre la democracia participativa aparece asociado a la crisis y deslegitimación de la democracia representativa. Por ello no es casual que, en el marco de la crisis del bipartidismo (Acción Democrática y Copei) diferentes fuerzas políticas buscaran introducir formas de democracia participativa en la Carta Magna, a fin de revivir o revitalizar la democracia venezolana. Sin embargo, los proyectos de reformas constitucionales fracasaron, hasta que en 1999, con el ascenso de Chávez, finalmente la democracia participativa adquiere status constitucional.

López Maya sostiene que la democracia participativa tiene como fuente conceptual la doctrina social de la iglesia Católica, lo cual remite a los filósofos católicos franceses (Maritain, Mounier, entre otros), y a la Conferencia de Medellín (1968), y su opción por los pobres. Esta política de opción por los pobres se haría extensiva a las prácticas participativas influenciadas por Paulo Freire y la teología de la liberación. Por su parte, las izquierdas marxistas tendrían una influencia mucho más marginal y por ello menos clara. Aunque había prácticas concretas de participación, vinculadas a la gestión pública local, la izquierda marxista daba por sentado que la democracia directa era la verdadera democracia. Sin embargo, a inicios de los '90, el debate estuvo muy influenciado por Nikos Poulantzas, quien propuso una teoría participativa democrática del socialismo, concibiendo la democracia participativa como una combinación de democracia representativa y democracia directa (López Maya, op.cit). Finalmente, luego de la fallida reforma constitucional de 1989-1992, en 1999, haciéndose eco de esta demanda política y social, en un contexto de fuerte deslegitimación política y de creciente empobrecimiento de la población, asumiría Chávez, el que luego de jurar sobre “esta moribunda Constitución”, convocó a un referéndum para abrir al proceso constituyente. Su asunción señala también el fin del bipartidismo y la emergencia de un nuevo liderazgo, que iría ampliándose con los años.

²⁵ Harnecker tiene diferentes escritos sobre el tema, entre ellos, *Herramientas para la participación*, de 2005, una suerte de manual de la participación popular, coescrito junto con Luis Bonilla y Haiman El Troudi; y *un texto propio*, de 2009.

Hacia 2009, Chávez anunció la profundización del proceso, y un año después, en 2010, se sancionó la Ley orgánica del Poder Popular y la Ley de Comunas, como normativas que apuntaban a la creación de un Estado comunal.²⁶ Las áreas de trabajo de los consejos comunales son la economía popular, el desarrollo social integral; la vivienda, la infraestructura y hábitat; la educación y deportes, la cultura, la comunicación, la información y formación (medios alternativos comunitarios y otros), la seguridad y la defensa (unidad de defensa). Así, al calor de los procesos políticos y sociales, la democracia participativa se fue cargando de nuevas dimensiones: entendida primero como “democracia participativa y protagónica”, rebautizada luego como “poder popular”, en fin, más cercanamente, redefinida como “poder comunal”, la participación popular fue configurando un horizonte radical, que encontró, sin embargo diferentes obstáculos y límites de tipo económico y político.²⁷ Ciertamente, la ley de consejos comunales sería un punto de inflexión, pues complementada luego con la creación del partido único (PCUV), ilustraría el viraje del gobierno venezolano hacia el “socialismo del siglo XXI”.

Quizá todavía estemos lejos de poder realizar un balance objetivo de los resultados de esta experimento democratizador. La inmersión en la realidad marca, como suele suceder, importantes matices.²⁸ En este sentido, en un balance reciente, Edgardo Lander

²⁶ Aclaro que la unidad mínima es entonces el Consejo Comunal; la unidad de varios consejos comunales constituye la Comuna, las cuales pueden estar ligadas en “corredores territoriales”, siendo el Parlamento Comunal la máxima instancia de autogobierno, conformado por dos voceros de cada consejo comunal, del banco comunal y de las organizaciones socioproductivas.

²⁷ Sobre estas limitaciones, recomiendo los textos de Lander (2011 y 2013). EN uno de estos textos, Lander afirma que “No llega, sin embargo, este conjunto de políticas a constituir algo que pueda denominarse hasta el momento, con propiedad, un *modelo de desarrollo alternativo* o una opción clara al neoliberalismo. Estas políticas se dan en el contexto de las urgencias de coyunturas políticas en permanente movimiento. La implementación, con frecuencia, antecede a la formulación teórica. Dadas las condiciones de confrontación política y la ausencia de fuertes núcleos empresariales dispuestos a apostar por un modelo de desarrollo más endógeno, está poco clara la naturaleza de la articulación a futuro entre el conjunto de políticas que impulsa el Estado y la actividad empresarial privada” (2011, 22) Por otro lado, hay que acotar que en Venezuela no sólo no se llevó a cabo una reforma tributaria ni se modificó la estructura productiva; sino más bien se profundizaron o exacerbaron las características rentistas del Estado y la sociedad venezolana, atada a la exportación de petróleo.

²⁸ Hay quienes desde el comienzo señalaban que lejos de ser una construcción alternativa, el paradigma de la participación popular era confuso y tendía a impulsar estructuras paralelas paraestatales, “que no constituyen una auténtica plusvalía democrática”; antes bien, terminan por contribuir al autoritarismo anárquico y a las formas del de la democracia plebiscitaria (Saint-Upéry, 2008:138). Contrariamente a ello, sin demasiada base empírica, otros consideraban que se trataba de un proceso de profundización de la democracia que tiende a construir un “socialismo desde abajo”, por la vía de las comunas, con lo cual debe ir hasta el fondo de la institucionalidad paralela, en la construcción de poder comunal-poder popular. (Mazzeo: 2015) Como sostienen María Eugenia Freitez y Alexandra Martínez (2015), quienes realizaron una interesante investigación de campo, aún si los consejos comunales obtuvieron status jurídico en 2006, con ocho años de recorrido constituyen más bien “un desafío en construcción que una realidad decretada”. Hacia marzo de 2014 existían unos 35 mil Consejos Comunales y alrededor de 850 Comunas, que se presentan como estructuras de gestión y autogobierno, paralelas a las alcaldías. Estos implican una ampliación de la participación, pero al mismo tiempo señalan una mayor centralización en la relación con el Estado. Al mismo tiempo, conllevan una homogeneización de las estructuras populares barriales y comunitarias en una única figura, la del consejo comunal (2015: 5). Queda claro que los territorios comunales no son mayoría en la vida social, pero constituyen una realidad abierta, un espacio de empoderamiento real que aspira a convertirse en la piedra de toque de construcción de una nueva institucionalidad radical de autogobierno y descolonizadora, que permita además consolidar procesos productivos que apunten a transformar la matriz extractivista y rentista. (Freitez y Martínez, op.cit.)

sostenía que, más allá de que en Venezuela existe una experiencia popular extendida, que en muchos lugares sigue actuando, cuando el proceso venezolano se declaró socialista (2005-2006), comenzaría a institucionalizarse una organización más rígida bajo la égida de un Estado que se propone controlar y dirigir los procesos de modo vertical en la relación con la sociedad (Lander, 2015).

La muerte de Chávez, en 2013 y el ingreso a una fase de profunda crisis política y desabastecimiento económico, ha colocado en un tembladeral los logros realizados a lo largo de casi quince años, al tiempo que mostró el agravamiento de las tendencias autoritarias del régimen en un marco de profundización de la polarización socio-política. El poschavismo enfrenta así problemas de toda índole, entre ellos, la crisis económica y política: el hiperpresidencialismo heredado; las limitaciones del modelo rentista, basado cada vez más en el extractivismo petrolero, y potenciado por los nuevos programas de desarrollo presentados en 2012; en fin, la tendencia cada vez mayor del cierre represivo frente a las disidencias políticas.

Para cerrar, es necesario detenerse un instante en las diferencias entre las experiencias de populismo plebeyo desarrolladas en Bolivia y Venezuela. Mientras que en Bolivia el devenir populista desembocó en una *reducción* de las estructuras de la rebelión, donde la narrativa populista subalternizó la narrativa indigenista, que comprendía apelaciones a la plurinacionalidad y la crítica al extractivismo; en Venezuela, la apuesta populista y el ingreso a una etapa de polarización, impulsó, a lo largo de catorce años de chavismo, una radicalización de la democracia participativa. Estas diferencias no son casuales: en Bolivia el protagonismo social *precedió* al arribo de Evo Morales y, más aún, fue la condición que lo hizo posible. Evo Morales nació de las entrañas de los movimientos sociales, sin que esto lo convirtiera –como algunos afirman con cierta linealidad- en un “gobierno de los movimientos sociales”. En ese sentido, las críticas más agudas al proceso boliviano, apuntan a dos cuestiones mayores: por un lado, como sucedería con el caso ecuatoriano, se refieren a las promesas incumplidas del gobierno, vinculadas a las autonomías indígenas, la política del Buen Vivir (basados en una visión ecocomunitaria); por otro lado, apuntan también a la dinámica de concentración del poder en la autoridad presidencial, cuya contracara es la subalternización de los actores sociales; por ende, la confiscación de aquella energía social autónoma que se expresara entre la Guerra del Agua (2000) y la Guerra del Gas (2004). En contraste, el arribo de Hugo Chávez –un militar proveniente de las clases medias bajas y de origen mestizo- no fue tanto el corolario de un ciclo de ascenso de las luchas sociales, como de la crisis y agotamiento de las fuerzas políticas tradicionales. El proceso de movilización y empoderamiento social fue posterior, con Chávez en el gobierno. Sin embargo, el chavismo dio expresión a una demanda que desde hacía veinte años recorría la sociedad venezolana, impulsando la renovación de la democracia a través de la creación de nuevas formas de democracia participativa. Por otro lado, cabe aclarar, el contexto boliviano es el menos polarizado de todos los gobiernos populistas, mientras que el venezolano, ya bajo el mando de Nicolás Maduro, en un contexto de crisis económica y de preocupante supresión de las libertades políticas, se aproxima de manera vertiginosa al fin de ciclo.

Populismos de clases medias. Argentina y Ecuador.

Los populismos de alta intensidad del siglo XXI latinoamericano ilustran también la vitalidad de procesos de empoderamiento de liderazgos y élites provenientes de las clases medias. Tanto el caso argentino como el ecuatoriano reflejan esta condición: no han conllevado un cambio en la distribución del poder social hacia abajo y no presentan un carácter antielitista o iconoclasta. Se trata de gobiernos que, pese a haberse montado sobre movilizaciones plebeyas, están nutridos por una desconfianza originaria en las movilizaciones potencialmente autónomas de las masas, a las que buscan tutelar e incorporar de diversas maneras; sea a través de la estrategia de la descorporativización (Ecuador), o a través de la estrategia del llamado a la inclusión (Argentina).²⁹

El kirchnerismo emergió como figura local del progresismo, hacia 2003, luego de la salida de gran crisis de 2001-2002. El giro político estuvo a tono con la orientación antineoliberal de las movilizaciones sociales y el cambio de época, a nivel nacional y latinoamericano. En consecuencia, la Argentina de la post-convertibilidad comenzaba a ser asociada con la reactivación económica e industrial, al compás también del boom de los commodities (principalmente, la soja y sus derivados). Sin embargo, el devenir populista del kirchnerismo fue paulatino. Durante el gobierno de Néstor Kirchner (2003-2007), los movimientos tácticos en busca de una identidad progresista se articularon sobre dos ejes mayores: la reivindicación de los derechos humanos como política de Estado y el discurso latinoamericanista. También hubo un intento de construcción de una fuerza transversal progresista, por fuera del peronismo. Esta última tentativa, más bien errática y prontamente descartada, otorgaba un lugar a las organizaciones piqueteras deudoras de la matriz populista, que se integraron al gobierno bajo el nombre

²⁹ Por otro lado, hay que aclarar que en Argentina existe la creencia de que la construcción de lo nacional-popular como voluntad colectiva contrahegemónica ha sido y es monopolio exclusivo del populismo peronista. Esta identificación con lo nacional-popular que no existe en otros países, se explica por el protagonismo político mayor que este partido-movimiento ha tenido en diferentes momentos de la historia política, desde hace 70 años. Aun si con anterioridad pueda incluirse el yrigoyenismo, en su carácter también movimientista, en Argentina suele identificarse lo nacional-popular con el peronismo. Ciertamente, el partido Justicialista, como ha sostenido Juan Carlos Torre, se ha constituido en un sistema político en sí mismo. En el origen del peronismo se articularon discurso nacionalista y movimiento obrero, con un liderazgo fuertemente centralizado y personalista, implementado desde el Estado (continuado incluso desde el exilio). El caso argentino incluye los llamados “tres peronismos” (Sidicaro, 2002): el fundacional de J.D. Perón (1945-1955), el “populismo imposible” de 1973-1976 (Svampa, 2002), y el peronismo neoliberal –que puede ser leído como neopopulismo o populismo de baja intensidad- de la década de los '90 (C. Menem, 1989-1999). Un cuarto peronismo sería el inaugurado por Néstor Kirchner en 2003 y continuado por su esposa, Cristina Fernandez de Kirchner (2007-2015), que abriría las puertas a la recreación de un populismo de alta intensidad. Nuevamente, y con una ya longeva historia dentro de los populismos latinoamericanos, el peronismo probó ser capaz de contener las más diversas corrientes político-ideológicas en su seno, así como volvió a dar pruebas de una gran productividad política. No es extraño entonces que, debido a una combinación de lógica política y estrategia adaptativa, propia de la amplitud y la plasticidad de su marco ideológico, aquellos que fueron fervorosamente neoliberales en una etapa, pudieran devenir nacional-populares en la siguiente.

políticamente correcto de “organizaciones sociales”.³⁰ Finalmente, el conflicto que el gobierno de Cristina F. de Kirchner, apenas asumido, tuvo con los productores agrarios, en 2008, fue la piedra de toque para actualizar de manera plena el legado populista:³¹ en ese marco, el gobierno logró la adhesión activa de un grupo amplio de intelectuales y académicos de corte progresista, quienes salieron en defensa de la institucionalidad y realizaron una lectura de las movilizaciones agrarias en términos de “conflicto destituyente” y “golpismo sin sujeto”.³² Meses después, el gobierno recobró iniciativa y el esquema binario se reforzó notoriamente con el conflicto generado por la ley de medios audiovisuales (2009), que esta vez lo enfrentó directamente con el multimedio Clarín. En este marco el gobierno impulsó las medidas más progresistas, entre ellas, la Ley de matrimonio igualitario, la nacionalización del sistema previsional y, sobre todo, la Asignación Universal por Hijo, una medida sancionada mediante un decreto presidencial, promovida desde hacía años por partidos y organizaciones sociales progresistas opositoras.

La muerte repentina de Néstor Kirchner terminó de abrir por completo las compuertas al populismo en su clásica versión estatalista. Este fenómeno conllevó dos consecuencias mayores: por un lado, consolidó el discurso binario como “gran relato” refundador del kirchnerismo, sintetizado en la oposición entre un bloque popular y sectores de poder concentrados (monopolios, corporaciones, gorilas, antiperonistas). Como en otras épocas de la historia argentina, los esquemas dicotómicos, que comenzaron siendo principios reductores de la complejidad en un momento de conflicto, terminaron por funcionar como una estructura de inteligibilidad de la realidad política. Por el otro, movilizó a un sector de la juventud. En ese marco, agrupaciones como La Cámpora, fundada por el hijo del matrimonio Kirchner, tuvo un enorme crecimiento, comenzaron a multiplicarse por todo el país, al compás de una doble militancia: tanto desde altos puestos del aparato del Estado como desde las bases, marcadas por un activismo virtual antes que territorial, desde blogs, twitters y redes sociales.

Lejos de mostrar una polarización social entre sectores de arriba y sectores de abajo, la puja ilustra una suerte de grieta instalada en el corazón mismo de las clases medias

³⁰No obstante, en términos de figuras militantes, estas fuerzas no fueron capaces de generar una épica alternativa a la que presentaba la generación de 2001, nutrida en el ethos autonomista y la matriz clasista. Desde nuestra perspectiva, mucho tuvo que ver el rechazo y estigma que medios hegemónicos, clases medias y el propio gobierno habían contribuido a instalar, durante la fuerte puja que se llevó a cabo en el espacio público entre 2003 y 2004 con las organizaciones piqueteras opositoras. Pero lo cierto es que ni la reivindicación de las luchas antineoliberales de la década del 90, ni la evocación de un ethos setentista – cada vez más monopolizado por el gobierno– alcanzaron para dotar de legitimidad a un actor social que en definitiva continuaba siendo visto por una gran parte de la sociedad como “clase peligrosa”, “lumpenproletariado residual” o simplemente, como una expresión del clientelismo de izquierda, amparado por el nuevo gobierno.

³¹ La dinámica virulenta que adquirió el conflicto económico hizo que éste adoptara claras dimensiones políticas: tanto la respuesta inflexible del gobierno (llamándolos “piquetes de la abundancia”) como la rápida reacción de sectores de clase media porteña, que salieron a la calle a apoyar a los sectores agrarios, cuestionando el estilo beligerante del gobierno, sirvieron para reactualizar viejos esquemas de carácter binario, que atraviesan la historia argentina y han anclado fuertemente en la tradición populista: Civilización o Barbarie; Peronismo o Antiperonismo; Pueblo y Antipueblo

³² Para un análisis de *Carta Abierta*, véase Beatriz Sarlo, 2011.

argentinas.³³ Este escenario se vio agravado con la ruptura de la alianza que el oficialismo tenía con el sindicalista Hugo Moyano,³⁴ con lo cual el gobierno abandonó la vía del populismo clásico (la “pata sindical” como columna vertebral), para concentrarse sobre sus aliados provenientes de las clases medias. Así, la base sindical del kirchnerismo quedaría reducida a un sector de la CTA, vinculado a sectores medios (maestros y empleados estatales), a lo cual se sumaría una CGT tradicionalmente peronista, depurada de voces disidentes. Por último, fiel al legado personalista de la política latinoamericana, el fuerte encapsulamiento del poder ejecutivo fue configurando un modelo extremo de presidencialismo, poco afecto al debate democrático. En este contexto, que muestra el copamiento del aparato del Estado por parte de los jóvenes de La Campora y un estrechamiento de las alianzas sociales, el kirchnerismo termino por convertirse en un populismo de clases medias que pretende monopolizar el lenguaje del progresismo en nombre de las clases populares, via por la cual tambien busca descalificar a otros sectores de clases medias movilizados.³⁵ Al final del gobierno de Cristina F. de Kirchner, tambien se busco avanzar sobre otros espacios (por ejemplo, sobre el poder judicial).

Como consecuencia de ello, Argentina comenzo a transitar un escenario de polarizacion politico-social, aunque diferente al de otros populismos del siglo XXI latinoamericano. En primer lugar, porque mas alla del progresismo, el modelo kirchnerista es profundamente peronista, capaz de combinar audacia politica y un legado organizacional tradicional, que revela una concepcion pragmatica del cambio social y de la construccion de hegemona. Asi, la inflexion populista no es solo el resultado de una relacion historica o de un vinculo perdurable entre partido peronista y organizaciones sociales, sino que responde a una cierta concepcion del cambio social: aquella que deposita la perspectiva de una transformacion en el cambio en la orientacion politica del gobierno, antes que en la posibilidad de un reequilibrio de fuerzas a traves de las luchas sociales. Esta primaca del sistema politico-partidario tiende a expresarse en una fuerte voluntad de subordinacion de las masas organizadas a la autoridad del

³³ La puja intraclase vivida entre 2008 y 2010, se actualizo entre septiembre de 2012 y agosto de 2013, cuando volvieron las masivas movilizaciones protagonizadas por sectores de las clases medias: si desde el oficialismo unos se arrogaban el monopolio del progresismo y la representacion de las clases subalternas, en nombre de “un modelo de inclusion social”, desde la oposicion, otros sectores medios movilizados denunciaban la corrupcion, criticando el creciente autoritarismo del regimen, articulando un incipiente discurso en clave republicana (critica 1, del analisis presentado mas arriba). La movilizacion tambien tena como objetivo impedir una reforma constitucional que habilitara a la presidenta a un tercer mandato.

³⁴ Esta significo el abandono de los ultimos elementos plebeyos del sindicalismo presentes en el kirchnerismo, y un mayor protagonismo de las organizaciones sociales (expiqueteras), inscriptas en un marco diferente al de 2003-2007, pues hacia 2011 el espacio oficialista apareca tensionado por la presencia dominante de La Campora, la organizacion que responde a la presidenta.

³⁵ En mi opinion, hubo tambien otros elementos que contribuyeron a la erosion de la imagen del kirchnerismo triunfante, en su version unificadora: el primero la tentacion hegemomista y el proceso vertiginoso de fetichizacion del Estado, asentado sobre el avasallante 54% de los votos obtenidos en 2001 por Cristina Kirchner, en su reeleccion, y visible en la creencia gubernamental de que solo “el peronismo puede articular los intereses populares”; el segundo, el deterioro de la situacion economica (inflacion, precarizacion, politica impositiva regresiva, cepo cambiario, entre otros); el tercero, la profundizacion de la alianzas con las grandes corporaciones economicas: desde el agronegocios, pasando por la megaminera, los hidrocarburos y transportes.

líder (como lo ilustran de manera evidente tanto los sindicatos de la otrora poderosa Confederación General del Trabajo, y actualmente las organizaciones de desocupados oficialistas, las organizaciones campesinas y de derechos humanos), a través del modelo de “participación social controlada”. Dicha primacía organizacional ayuda a explicar el hecho de que el kirchnerismo nunca haya tenido interés en impulsar dinámicas participativas potencialmente autónomas, como sucedió en Venezuela, ni tampoco procesos de renovación institucional como en Bolivia e incluso el Ecuador, lo cual conllevó –al menos bajo los primeros mandatos- la ampliación de la frontera de derechos.³⁶

Como sucedió en otros países de la región, en Ecuador, la emergencia del liderazgo de Rafael Correa está vinculada a la gran crisis económica y el estallido de los partidos tradicionales, que tuvo su máxima expresión en una insurrección popular, sobre todo en la ciudad de Quito, en abril de 2005, con cacerolazos, escraches y otras formas de protesta, que derribaron el gobierno neoliberal de Lucio Gutiérrez y dio paso a una agitada transición electoral.³⁷ Asimismo, en el trasfondo de esa rebelión estaba presente el creciente protagonismo indígena, una línea de acumulación histórica encarnada desde mediados de los '90 por la CONAIE (Confederación Nacional de Indígenas del Ecuador), una de las organizaciones de pueblos originarios más importantes de América Latina, cuya agenda política marcaba el giro ecoterritorial de las luchas (plurinacionalidad, defensa de los territorios y, prontamente, crítica del extractivismo).³⁸ Correa, quien fuera ministro de economía del gobierno de transición (2005-2006) se presentó como un candidato outsider, con un nuevo partido, Alianza PAIS, con un fuerte discurso anti-neoliberal y anti-FMI.

En ese marco, la *Revolución Ciudadana* suscitó enormes expectativas en sus inicios, pues tuvo la particularidad de articular diferentes matrices socio-políticas y narrativas críticas, desde la que ilustraban los movimientos indígenas hasta diferentes sectores de izquierda. En esta línea, la emergencia popular encontró su corolario en la Asamblea Constituyente de Montecristi (2008), donde convergieron diferentes movimientos sociales, indígenas, rurales y urbanos, junto con sectores e intelectuales de izquierda y

³⁶ Ciertamente el kirchnerismo es un espacio heterogéneo que nuclea sectores provenientes de la izquierda setentista (ex militantes de organizaciones guerrilleras, que ya se habían reconvertido durante la época del menemismo); ramas del Partido Comunista y del Partido Socialista; sectores del partido progresista Frente Grande y diversas organizaciones territoriales (entre ellas, varias exorganizaciones piqueteras) y, en los últimos años, sectores de la juventud de clase media, que han conformado diferentes organizaciones políticas, ligadas directamente a la presidenta Cristina F. de Kirchner, entre ellas *La Campora*. Sin embargo, presenta numerosos elementos tradicionales: los sectores más empresariales del sindicalismo, los intendentes del Conurbano Bonaerense representantes del peronismo duro (pejotismo) y los gobernadores peronistas de fuerte matriz autoritario, todo ello, vinculado al legado organizacional del Partido Peronista; todos ellos actores fundamentales en el tablero político argentino. Para un análisis del peronismo, en clave kirchnerista véase también Torre (2013) y Sarlo (2011)

³⁷ La llamada “rebelión de los forajidos” tuvo lugar en abril de 2005. Al Igual que los levantamientos en Argentina de Diciembre de 2001, se levantó la consigna “Que se vayan todos”. Para el tema, véase la excelente reconstrucción de F.RAmirez (2006)

³⁸ La Conaie realizó una alianza política con L. Gutiérrez, pero abandonó el gobierno, cuando éste diera el giro neoliberal.

ecologistas, la cual se definió claramente por un Estado Plurinacional³⁹ y una democracia participativa. Asimismo, la nueva constitución planteó varias innovaciones, entre ellas los Derechos de la Naturaleza y el Buen Vivir como meta del nuevo programa de Desarrollo. El presidente de la Asamblea Constituyente fue el reconocido economista y ecologista Alberto Acosta quien, sin embargo, poco antes del final del proceso tuvo que presentar su renuncia.

Uno de los cambios más notables introducidos por Correa fue el papel y el peso del Estado, que a diferencia de los años neoliberales, se erigió en motor y dirección de la Revolución Ciudadana. Como sucedió en Venezuela, también hubo una recuperación del Estado en la actividad petrolera, seguido de una mejora del ingreso tributario y una batería de planes sociales (bonos) destinados a reducir la pobreza, y aumentar el acceso de los pobres a la salud y la educación (Ospina, 2013).⁴⁰ El éxito de este programa, en un contexto de boom del precio del petróleo, otorgó legitimidad al gobierno de Correa, tal como lo mostraron los resultados electorales posteriores.⁴¹

El proceso de construcción hegemónica de la Revolución Ciudadana se guió por una doble estrategia: por un lado, reforzar la autoridad presidencial, claramente debilitada luego del largo período de inestabilidad política. Más aún, esto encontró apoyo –por estas mismas razones– en los elementos presidencialistas de la nueva Constitución. El presidencialismo, por otro lado, fue acompañado por una fuerte dosis de decisionismo. Por otro lado, este proceso tuvo como complemento la estrategia de “descorporativización” de la sociedad, que si bien apuntaba a neutralizar la política de presión de diferentes grupos particulares, en un contexto de crisis y de necesaria construcción de la autoridad presidencial, y fomentar los valores ciudadanos o republicanos, también se constituyó en la piedra de toque privilegiada para desprestigiar a los líderes de los movimientos sociales, los cuales eran descriptos “como élites que defienden sus privilegios corporativos” (De la Torre, 2012: 26), y debilitar, en consecuencia, cualquier intento de movilización social autónoma. Con esta estrategia, el gobierno buscaba horadar el accionar de la CONAIE, que había sido la gran protagonista política en los movimientos de resistencia contra el ajuste neoliberal, la cual pasaría a ser considerada como un “grupo de presión”, al tiempo que sería la piedra de toque para enfrentar otros sectores reacios – como los maestros, vinculados al maoísmo, y otros sindicatos públicos.

³⁹ La definición por un Estado plurinacional ya había sido incluida en la Constitución sancionada en 1988.

⁴⁰ Ospina señala que en los primeros años la Revolución Ciudadana aumentó el impuesto a la renta, pero esta tendencia se revirtió a partir de 2010-2011, probablemente por el aumento del consumo interno. (op.cit.161). Para un balance sobre la política de bonos, véase Stefanoni (2012), Ospina (2013) y AAVV (2015)

⁴¹ Según Carlos de la Torre, Correa ha sido el presidente que más éxitos electorales ha tenido en el Ecuador: “Después de asumir el poder en enero del 2007 Correa ganó las elecciones por el sí en el referéndum para llamar a una asamblea constituyente en abril del 2007. Luego sus candidatos obtuvieron la mayoría absoluta en la asamblea en septiembre del 2007. Se aprobó la nueva constitución en septiembre del 2008 y en abril del 2009 fue electo presidente por segunda vez y en una sola vuelta electoral y su movimiento obtuvo una mayoría en el parlamento que ahora se llama asamblea” (De la Torre, 2012). Esta tendencia se confirmó con el aplastante triunfo que tuvo Correa en las elecciones presidenciales de 2013, cuando obtuvo el 57% de los votos.

Por otro lado, uno de los frentes de conflicto respecto del extractivismo fue las resistencias al ingreso de la megaminería. La Asamblea Constituyente planteó, en un momento determinado, declarar el Ecuador “libre de minería contaminante”. En abril de 2008, el gobierno declaró la caducidad de miles de concesiones mineras ilegales y puso en vilo millonarios proyectos extractivos, pero en enero de 2009, el parlamento aprobó la nueva ley minera, profundizando el modelo extractivista.⁴²

Asimismo, al inicio del gobierno, una de las notas importantes fue el peso que adquirió dentro del gobierno el SENPLADES (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Sostenible), la cual elaboró y difundió un Plan Nacional de Desarrollo, siguiendo las líneas generales de la Constitución de Montecristi, que involucraba una concepción integral del mismo, esto es, no sólo en términos de lógica productiva y social, sino también el desarrollo entendido como “la consecución del buen vivir en armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas” (Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010:55). La elaboración del Plan incluyó mesas de discusión en las que participaron diferentes sectores de la sociedad ecuatoriana, así como un proceso arduo de sistematización y consensos sobre sus componentes. El siguiente, el *Plan del Buen Vivir*, 2009-2013, proponía, además del “retorno del Estado”, un cambio en el modelo de acumulación, del primario-exportador hacia un desarrollo endógeno, biocentrado, basado en el aprovechamiento de la biodiversidad, el conocimiento y el turismo. Sin embargo, el Plan del Buen Vivir estuvo lejos de cumplirse; antes bien, las decisiones del presidente y el rumbo típicamente enmarcado dentro del neoextractivismo desarrollista, han dejado la Constitución y sus promesas como letra muerta, solo reclamada por las organizaciones indígenas y los sectores ambientalistas. Por último, la centralidad del SENPLADES daría cuenta de una de las características del gobierno de Correa: la apelación a saberes expertos o especializados “como uno de los ejes de sus rituales de justificación política” (Ramírez, 2015).

En esa línea, un elemento destacable es el el peso cada vez mayor del modelo meritocrático, encarnado por jóvenes y profesionales de mediana edad de las clases medias, con título de doctorado. Se los ha llamado incluso “el gabinete de los PHD” (Ramírez, 2015). Este énfasis en la educación superior tiene como contracara la desconfianza hacia otras dinámicas o formas de legitimación. Así, bajo la consigna de

⁴² Otro conflicto emblemático fue el de la fallida aprobación de la ley de aguas tratada por el Parlamento, en 2010, que confrontó a Correa con un conglomerado amplio de organizaciones sociales (que incluyeron aliados del gobierno, como la Federación Ecuatoriana de Indígenas Evangélicos). Frente a la posibilidad de redistribución de concesiones, en un país donde la concentración de las concesiones de agua es mayor que la concentración de tierras (el 1% de las unidades productivas concentra el 67% del agua), las organizaciones reclamaban que la gestión del agua estuviera no sólo en manos públicas (el Estado) sino también comunitarias (sistema de regantes (Ospina, 2009). Posteriormente, en 2013, el conflicto por la suspensión del Proyecto Yasuni-ITT y la impugnación de la consulta popular impulsada por el movimiento Yasunidos, al que ya se hizo referencia en otro capítulo, ilustran la escalada extractivista del gobierno y la renuncia a adoptar un modelo de transición de salida del extractivismo, tal como se planteaba inicialmente.

descorporativización y el énfasis meritocrático, el gobierno apuntó a limitar los espacios autónomos y a colocarlos bajo la tutela estatal.⁴³

Por otro lado, gran parte del debate público que ha enfrentado Correa con los sectores de derecha está vinculado al peso del Estado en el sector público (éste pasó de menos del 25% en 2006 a casi el 50% en 2011), y la “desmesura” del gasto público (Ospina, 2013:156-157). Asimismo, la polarización coloca en uno de los polos los medios de comunicación, los cuales, como en otros países latinoamericanos, tienen agendas abiertamente políticas, que tienden a sustituir a la de los desprestigiados partidos políticos, conjugando sobre todo defensa del status quo (en términos económicos) con la defensa de las libertades políticas. Así, para llevar a cabo la batalla cultural, tal como sucedió en otros países (Venezuela, Argentina, tendencialmente Bolivia), el gobierno creó su propia estructura de medios y viene llevando a cabo una intensa y agresiva campaña publicitaria, hace un uso desmesurado de la cadena nacional (cuenta además con un programa televisivo semanal, “Enlace ciudadano”). Esto es, desplegó el típico repertorio de acción en la disputa comunicacional con grandes y medianos medios de comunicación, que hoy es parte de los manuales de polarización en el marco de los populismos latinoamericanos del siglo XXI.

El conflicto entablado por Correa con los medios se tradujo en medidas que resultan difícilmente defendibles, lo que lo ha debilitado políticamente y desprestigiado al gobierno a nivel internacional.⁴⁴ Correa debió enfrentar además una rebelión policial que derivó en un confuso intento de golpe de Estado en 2011. Inmediatamente después convocó a una consulta popular con diez preguntas, cinco de las cuales suponen enmiendas a la recién aprobada constitución y varias de ellas tienen carácter regresivo. “Las dos primeras pretenden sustituir la caducidad de la prisión preventiva y restringir las medidas sustitutivas de privación de libertad con el argumento de combatir la delincuencia(..). La cuarta y la quinta modifican la integración de los máximos órganos judiciales dando al Ejecutivo y al parlamento injerencia en su nombramiento” (Zibecchi, 2011). Estas restricciones a la libertad tienen expresión también en el campo de la expresión y petición política. Como ha sido dicho, la respuesta a la conflictividad socio-ambiental ha sido la criminalización y judicialización de la protesta, que ha derivado en juicios penales a los voceros de organizaciones, así como al retiro de personería jurídica y la expulsión de ONGs.

⁴³ Ejemplo de ello es lo que sucedió con la CONAIE. Esta organización ya había avanzado en la conquista de ciertos espacios de autonomía dentro del Estado central (había una dirección de educación bilingüe manejada por las organizaciones, un Consejo de Planificación y un fondo para los pueblos indígenas. Con el argumento de que era corporativo, todo eso fue desmontado y los asesores de los pueblos originarios, que ocupan un lugar de menor jerarquía, hoy son elegidos por concurso de mérito y antecedentes (Ospina, 2013:194-195)

⁴⁴ El 21 de marzo de 2011 interpuso una demanda por injurias contra el jefe de opinión del diario *El Universo*, por un editorial en el cual se lo llamaba “el dictador”. En tiempo récord, cuatro meses después, se conocía el fallo de la justicia que condenaba a tres años de cárcel al editorialista y a pagar 40 millones de dólares de indemnización al periódico. Ni la celeridad con la cual sentenció la justicia ni la desproporción de la pena impuesta tenían precedentes en el país. Sin embargo, si bien este fue el caso con mayor repercusión pública, está lejos de ser el único. En 2011 se contaban veinte juicios contra la prensa en el país (diario Hoy, citado en Ospina, 2013).

Lo reseñado pone de manifiesto el debilitamiento y la pérdida de autonomía de las organizaciones sociales (sobre todo indígenas, ecologistas, estudiantes), lo cual, acompañado del ingreso a una etapa de mayor disciplinamiento de la sociedad y restricción de las libertades, tiene como contracara el fortalecimiento y concentración del poder en la figura presidencial. Mientras que las referencias a la constitución de Montecristi son cada vez más débiles, el modelo que se va consolidando es cada vez más cercano a un régimen católico conservador, ante que con las banderas de la izquierda ecologista y nacional que acompañó a Correa en su ascenso al poder. Asimismo, con los años, el hiperpresidencialismo y el modelo meritocrático cobrarían mayor autonomía, en la medida en que se irían reduciendo los espacios de participación independientes de las organizaciones sociales y, en general, de la ciudadanía, bajo el modelo de la participación controlada, tutelado desde el Estado.⁴⁵

En suma, aunque los populismos argentino y ecuatoriano presentan rasgos diferentes, no por ello dejan de ilustrar una tipología común, en la medida en que el proceso de construcción hegemónica muestra una suerte de expropiación/resignificación de la energía social movilizadora, en favor de un sector dirigente de las clases medias, con un costado visiblemente meritocrático en el correísmo, que no aparece en el populismo kirchnerista, más ligado éste último a un aparato cultural-mediático y a la disputa discursiva con multimedios de la oposición. Por otro lado: mientras que el Ecuador catapultó al liderazgo a un académico y economista outsider, Rafael Correa, que dejaba atrás la crisis de los partidos políticos tradicionales y construía su propia fuerza política (Alianza País), en Argentina, el retorno a la “normalidad política” vino de la mano del tradicional partido peronista, con Néstor Kirchner, quien logró interpelar a amplios sectores de la sociedad, con algunas políticas innovadoras y en un contexto de repunte del crecimiento económico (boom de los commodities). Pero mientras el kirchnerismo ha buscado legitimarse por la vía histórica, apelando al imaginario del peronismo infinito (las fotos de Perón y Eva Perón, así como los de la pareja presidencial –Néstor y Cristina Kirchner- se han multiplicado desde 2008-2010); el correísmo aparece como un punto cero, erigiéndose en una suerte de demiurgo absoluto, hacedor de la historia.

Existen otros elementos diferenciadores, relativos a la radicalidad de la experiencia ecuatoriana y las innovadoras discusiones que se llevaron a cabo (Buen Vivir, Derechos de la Naturaleza, Otros Desarrollos), las cuales no tuvieron correlato en la experiencia argentina, donde la crítica al extractivismo nunca ha sido parte de la agenda política y pública. En el orden de “los populismos realmente existentes”, en Argentina la matriz populista tiende a expulsar o borrar deliberadamente otros conflictos -así como otras

⁴⁵ Un balance crítico de la Revolución ciudadana, realizado en 2015, afirma: “El tutelaje estatal y de sometimiento de la sociedad civil se realiza a través de múltiples vías, como lo es pretender transformar la comunicación en un simple servicio público. Más allá de la discusión sobre la mayor o menor autonomía relativa del Estado en relación a los grupos de poder nacionales y transnacionales, lo que cuenta en el correísmo es poner en marcha una máquina burocrática legalizada y eficiente, dócil y activa. Hay que normalizar, disciplinar y ordenar la sociedad, para eso sirve, por ejemplo, el nuevo código penal con claros rasgos represivos, perseguir el humor de los caricaturistas, inclusive la prohibición de vender cerveza los domingos” (2015)

formas de expresión de lo popular- que quedan por fuera del binarismo.⁴⁶ En contraste, en Ecuador ello resulta más difícil, debido a la importante presencia de las problemáticas indígenas y socioambientales en la agenda política y mediática. De allí el sentimiento de “traición” o de “promesas incumplidas” que recorre el correísmo, relativas tanto al modelo de desarrollo posextractivista como a las demandas de participación y extensión del Estado plurinacional. De modo diferente, en Argentina, el kirchnerismo nunca alentó ese tipo de promesas, con lo cual el tema del extractivismo – a raíz de la presencia de movimientos de asambleas contra la megaminería- siempre constituyó un punto ciego para el oficialismo y sus voceros intelectuales.⁴⁷ Por último, aunque resulte casi un lugar común, en un caso y otro, este proceso de empoderamiento y liderazgo de las clases medias no es ajeno al origen social de sus líderes –el matrimonio Kirchner, profesionales de clase media; Rafael Correa, profesor universitario. La centralidad que adquiere el lugar del líder potencia la importancia de estos elementos de carácter biográfico o individual.

Salvo excepciones, el retorno del populismo de alta intensidad se opera en un contexto académico que no acepta fácilmente el tradicional uso peyorativo del concepto. Muy probablemente la labor teórica de Ernesto Laclau haya influido en este cambio, aunque por supuesto sería ingenuo y pretencioso pensar que esto lo explica todo. El carácter bicéfalo del populismo ha impulsado una mirada más compleja del fenómeno, lo cual posee también una traducción teórica: para decirlo en otros términos, hemos pasado de variadas formas de apropiación heterónoma del concepto de populismo, dominadas por visiones descalificadoras, a la coexistencia –muchas veces conflictiva- de diferentes modos de apropiación: positivos, negativos, bivalentes. Esto explica la existencia de una pluralidad de lecturas, no solo en virtud de la sobrecargada historia

⁴⁶ A lo largo de doce años el kirchnerismo se encaminó a la consolidación de modelos de maldesarrollo, caracterizados por una matriz extractivista y reprimarizadora, cuyas impactos negativos y limitaciones son cada vez más evidentes. El caso emblemático es el modelo sojero: en vez de pensar en una transición y salida del monocultivo, el gobierno argentino redobló la apuesta a través del Plan Estratégico Agroalimentario 2010-2020, que plantea un aumento del 60% de la producción, con los efectos en términos de deforestación, corrimiento de la frontera agropecuaria y, por ende, de mayor criminalización y represión de poblaciones campesinas e indígenas que ya conocemos. A esto sumemos el proyecto de la nueva Ley de semillas, que avanza en el sentido de la mercantilización; los efectos socio-sanitarios del glifosato que comienzan a salir a la luz y los nuevos convenios con Monsanto, que están suscitando tanto conflicto en Córdoba. Sin embargo, tampoco desde la oposición política existe una propuesta de transición a los dilemas que plantean los actuales modelos de maldesarrollo.

⁴⁷ En cuanto a las demandas campesino-indígenas contra el extractivismo, éstas quedan por fuera del discurso (soja, megaminería fracking), o bien subsumidas en el lenguaje de lo nacional-popular (bajo una batería de planes sociales o de estrategias de inclusión por la vía de la reivindicación de la agricultura familiar). Respecto de las exigencias de innovación institucional (democracia participativa y democracia directa), éstas quedaron atrapadas en el dispositivo de poder peronista, muy ligado al legado organizacional, poco proclive a realizar cualquier reforma política que implique un empoderamiento de las organizaciones sociales, por fuera del aparato del partido

política latinoamericana, sino de los giros conceptuales y políticos a los que hemos asistido.

La contracara ha sido el recurrente reduccionismo político-mediático, se trate de hacer exultantes apologías o de enojosos rechazos. Para decirlo de otro modo, todo ensayo de complejización, profundización y agudeza que se tiende a hacer desde el campo de la investigación político-académica, se debilita o muere una vez que ingresa al campo político-mediático, donde sólo se admiten las respuestas unidimensionales, cargadas de valorización –sean negativas o positivas- muy dependientes del contexto de polarización vigente. Ciertamente es que la tensión que anida en el corazón del proyecto populista revela una vez más lo que Arditi denominó como “la estructura indecidible del populismo”; sin embargo, esta indecidibilidad no puede sustraernos del desarrollo de una visión crítico-comprensiva, que exige la necesidad de los recorridos nacionales y la comprensión de los procesos históricos.

Es en razón de ello que propuse la distinción entre populismos plebeyos y populismos de clases medias, lo cual está lejos de pretender establecer una diferencia entre populismos buenos y malos. En realidad, mientras los populismos plebeyos hicieron una apuesta por la participación desde abajo, muchas veces desordenada o anárquica (sobre todo en Venezuela; con rasgos más corporativos en Bolivia), o bien buscaron crear una nueva estructura político-jurídica para dar cuenta de una realidad plural (Estado plurinacional), los populismos de clases medias solo han apuntado a hacer de la participación una suerte de declamación retórica, sustituyendo la innovación institucional y la búsqueda de un horizonte de igualdad, por el paradigma más confuso y acotado de la “inclusión social”.

Bibliografía citada

AA. VV. Populismo, “Esto dijeron sobre el hiperliderazgo”, en *Rebelión*, 2009. Disponible en www.rebelion.org/noticia.php?id=132409.

-Aboy Carlés, Gerardo (2001) *Las dos fronteras de la democracia argentina. La reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*, Rosario, Homo Sapiens)

Aboy Carles, Gerardo (2005)). Populismo y democracia en la Argentina contemporánea. Entre el hegemonismo y la refundación. *Estudios sociales*, 28(1), 125-149.

------(2010), “Las dos caras de Jano. Acerca de la relación compleja entre populismo e instituciones políticas”, *Pensamento Plural | Pelotas* [07]: 21 - 40, julho/dezembro 2010, <http://pensamentoplural.ufpel.edu.br/edicoes/07/02.pdf>

Aboy Carlés, G. LA DEMOCRATIZACIÓN BELIGERANTE DEL POPULISMO., disponible en http://www.unsam.edu.ar/escuelas/politica/centro_historia_politica/material/Democratizaci%F3n_beligerante.pdf

Aboy Carlés, G. A. (2014). Las dos caras de Jano: acerca de la compleja relación entre populismo e instituciones políticas. *Pensamento Plural*, (7), 21-40.

Alvarez Junco (comp.)(1978), *Populismo, caudillaje y discurso demagógico*, Siglo XXI, España.

AAVV, (2009), “Esto dijeron sobre el hiperliderazgo”, publicado en *Rebelion* <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=132409>

Alvarez, Victor (2013), La transición al socialismo de la Revolución Bolivariana. Transiciones logradas y transiciones pendientes., en en AAVV, *Promesas en su laberinto. Cambios y continuidades en los gobiernos progresistas de América Latina*, CEDLA, Quito, Ecuador

Arditi, Benjamin (2004), “El populismo como espectro de la democracia: una respuesta a Canovan”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. XLVII, núm. 191, mayo-agosto, 2004, pp. 86-99, Universidad Nacional Autónoma de México, Distrito Federal, México.

-Arditi, Benjamin, (2010)“¿Populismo es hegemonía política?” en *revista Constellations*, Vol. 17, No. 2, pp. 488-497.<http://www.diecisiete.mx/expedientes/psicoanalisis-y-politica/49-populismo-es-hegemonia-es-politica.html>

Aricó, Jose (1978), *Mariátegui y el marxismo latinoamericano*, Pasado y presente, México

Aricó Josè, (1988); *LA cola del diablo. Itinerario de Gramsci en América Latina*, Buenos Aires, siglo XXI

Bartra, Armando (2010), Campesindios. Aproximaciones a los campesinos en un continente colonizado, *Memoria*, nro 248, noviembre de 2010.

Bartra Armando (2012) “Reabriendo el debate latinoamericano sobre el campesinado como clase social”, entrevista, Arisbel Leyva Remó, *Análisis del medio rural latinoamericano*

Barros, S. (2006). Espectralidad e inestabilidad institucional. Acerca de la ruptura populista. *Estudios Sociales*, 30(1), 145-162.

P. Birnbaum, (1979) *Le peuple et le gros*, Paris, Pluriel.

- Burbano de Lara, Felipe (1998), *El fantasma del populismo* Ap-roximación a un tema (siempre) actual. Caracas: Editorial Nueva Sociedad.
- Cueva, Agustín (2007), "El velasquismo: ensayo de interpretación (1972), pp.49-83, en A.Cueva, *Entre la ira y la esperanza y otros ensayos de crítica latinoamericana*, Antología, Pensamiento crítico latinoamericano, Clacso ediciones, Colombia
- (1988)- *El Proceso de Dominación Política en Ecuador*, Quito, Editorial Planeta
- De la Torre, C. (2008). Populismo, ciudadanía y Estado de derecho. *El retorno del pueblo. Populismo y nuevas democracias en América Latina*, 23-53., en De la Torre, Carlos y Peruzzotti Enrique (2008), *El retorno del pueblo. Populismo y nuevas democracias en América Latina*, Flacso, Ecuador.
- De la Torre, C. (1993). Región, clase y discurso: análisis crítico de varias obras recientes sobre el proceso social y político ecuatoriano entre 1930 y 1950 (Debates). Revista Ecuatoriana de Historia. No. 4, e Quito...
- De la Torre, C. (2010). Rafael Correa, un populista del siglo XXI. *Rafael Correa, balance de la Revolución Ciudadana*. disponible en <http://lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/vrp/delatorre.pdf>
- De la Torre, Carlos (2010); "Populismo y democracia", Entrevista, pp. 171-184, en CUADERNOS DEL CENDES, AÑO 27. N° 73, TERCERA ÉPOCA
- De la Torre, C. (2013). El populismo latinoamericano, entre la democratización y el autoritarismo. *Nueva Sociedad*, (247), 1-16.
- H. Del Campo, H. (1983) *Sindicalismo y Peronismo. Los orígenes de un vínculo perdurable*, Buenos Aires, Clacso,
- De Ípola, Emilio y Portantiero, Juan Carlos "Lo nacional popular y los populismos realmente existentes". En Vilas (comp.). *La democratización fundamental. El populismo en América Latina*. México, Ed. Consejo nacional para la cultura y las artes, 1994
- De Ipola, E. (1982), *Ideología y discurso populista*, México: Folios.
- Di Tella, T., *Política y clase obrera*, Buenos Aires: C.E.A.L., 1983 (2da. ed. aumentada y revisada).
- Di Tella, T., G. Germani y Ianni, O., *Populismo y contradicciones de clase*, México: Era, 1973.
- Dornbusch Rudiger Sebastian Edwards , comp. (1991), *Macroeconomía del populismo en América Latina*, FCE, México.
- El Troudi, H., Martha Harnecker, Luis Bonilla (2005), *Herramientas para la participación*, publicado en Rebelión, <http://www.rebelion.org/docs/15385.pdf>, consultado el 23/10/2015.
- Freidenberg Flavia (2007) *La tentación populista: una vía de acceso al poder en América Latina* Editorial Síntesis, Madrid.
- Flores Galindo (1980), *La agonía de Mariátegui. La polémica con el Komintern*, Centro de Estudios y de promoción del desarrollo, Lima
- Freitez María Eugenia y Alexandra Martínez (2015), Venezuela. Consejos comunales y comunas. Entre la autonomía y el centralismo, en Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas Al Desarrollo, *¿Cómo transformar? Instituciones y cambio social en América Latina y Europa*, Fundación Rosa Luxemburg/Abya Yala, Quito.

García Linera, Alvaro(2008), “Marxismo y mundo agrario. Introducción al Cuaderno Kovalevsky, 13-49, en *La potencia plebeya. Acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia*. Antología y presentación: Pablo Stefanoni, Ediciones Clacso-Prometeo.

Gargarella, Roberto (2014), *La sala de máquinas de la constitución. Dos siglos de Constitucionalismo en América Latina (1810-2010)*, Buenos Aires, Ediciones Katz

R. Gaudio y J. Pilone: "Estado y relaciones laborales en el período previo al surgimiento del peronismo, 1935-1943", en Torre, J.C. (comp.),(1988) *La formación del sindicalismo peronista*, Buenos Aires, Legasa.

Germani, G. (1965), *Política y sociedad en una época de transición*, Buenos Aires: Paidós.

------(1971), *Sociología de la modernización*, Buenos Aires, Paidós.

Giarracca, Norma y Grupo de Estudios Rurales (GER), , Ficha de Cátedra N° 8: “La cuestión campesina”, Disponible en www.gergemsal.org.ar/files/ficha8.pdf,

Harnecker, Martha (2009a), *De los consejos comunales a las comunas. Construyendo el socialismo del siglo XXI*, disponible en <http://www.rebellion.org/docs/97085.pdf>.

------(2009b) Selección de las opiniones más destacadas en el CIM, publicado en Rebellion, <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=88131>. 05/07/2009

Hernández, R. (1993). Teorías sobre campesinado en América Latina: una evaluación crítica. *Revista Chilena de Antropología*, (12).

James, D., (1987). 17 y 18 de octubre de 1945: el peronismo, la protesta de masas y la clase obrera Argentina. *Desarrollo económico*, 445-461.

James, D. (1991). *Resistencia e integración*, Buenos Aires, Sudamericana.

Ianni, Octavio (1975) *La formación del Estado Populista en América Latina.*, cap. “Populismo y capitalismo”, pp.163-167, Buenos Aires, Era.

Ionescu y Gellner, *Populismo*, (1970), Buenos Aires, Amorrortu.

Laclau, E (2005), *La razón populista*, Buenos Aires, FCE.

-Laclau, Ernesto (1978), *Política e ideología en la teoría marxista (Capitalismo, fascismo, populismo)*, Siglo XXI, España,

E. Laclau y C. Mouffe (1987), *Hegemonía y estrategia socialista*, Madrid, Siglo XXI.

Laclau, E. (2005) *La Razón Populista*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Laclau, E.-(2006), “La deriva populista y la centroizquierda latinoamericana”, en revista *Nueva sociedad*. N° 205. Septiembre/Octubre 2006.

Laclau, E.-(2009),” ¿Qué nos dice el nombre”, en F.Panizza (comp), *El populismo como espejo de la democracia*, Buenos Aires, FCE, 2009, pp.51-71

Lander (2011), “Izquierda y populismo. Alternativas al neoliberalismo en Venezuela”, mimeo, disponible en <http://politicalatinoamericana.sociales.uba.ar/files/2011/05/elander.pdf>

Lander, Edgardo (2013), "Tensiones/contradicciones en torno al extractivismo en los procesos de cambio: Bolivia, Ecuador y Venezuela", en AAVV, *Promesas en su laberinto. Cambios y continuidades en los gobiernos progresistas de América Latina*, CEDLA, Quito, Ecuador

Lander, Edgardo (2015), Entrevista a Edgardo Lander, <http://contrapunto.com/noticia/edgardo-lander-el-tejido-solidario-devino-en-un-bachaqueo-individualista-y-competitivo/>

Larín, Aleardo (2011), *La religión populista. Una crítica al populismo posmarxista*, Buenos Aires Nuevo Hacer, Grupo Editor Latinoamericano

Leyva Remón, A. (2012). Entrevista a Armando Bartra, Reabriendo el debate latinoamericano sobre el campesinado como clase social. *Textual (Chapingo, Edo. Méx.)*, (59), 9-32

López Maya, M.(2000), « La protesta popular en la Venezuela contemporánea. Enfoque conceptual, metodológico y fuentes » en J. . Rodríguez, com. *Visiones del oficio. Historiadores venezolanos en el siglo XXI*, pp.399-412, Caracas, Academia Nacional de la Historia/FHE-UCV -----(2005), « La protesta popular venezolana :mirando al siglo XX desde el siglo XXI », en CENDES, *Venezuela Visión plural*, vol. II, bid&co.editor, Cendes-UCV, pp.517-535.

López Maya Margarita, (2011), *Democracia participativa en Venezuela. Orígenes, leyes, percepciones y desafíos*. Caracas, Temas de Formación Sociopolítica No 50, Centro Gumilla,

López Maya, M., & Panzarelli, A. (2012). Populismo, rentismo y socialismo del siglo XXI: el caso venezolano. Cheresky, I., *¿Qué democracia en América Latina*. Disponible en https://pensamientolatinoamericanounmdp.files.wordpress.com/2012/08/lc3b3pez-maya-y-panzarelli_venezuela-chavez.pdf

Martuccelli, Danilo y Maristella Svampa (1993), "La doble legitimidad del populismo", *Revista Proposiciones*, vol. 22, Santiago de Chile. disponible en <http://www.sitiosur.cl/publicacionescatalogodetalle.php?PID=3100>

----- (1997). *La Plaza Vacía. Las transformaciones del peronismo*. Buenos Aires, Losada.

Martinez Alier, J.M. (2015), "Sudamérica, El triunfo del post-extractivismo en el 2015", en *La Jornada*, <http://www.jornada.unam.mx/2015/02/21/opinion/022a1mun>

Mayorga Fernando (2011): Dilemas. Ensayos sobre democracia intercultural y Estado Plurinacional, La Paz«Bolivia: populismo, nacionalismo e indigenismo» en Isidoro Cheresky (ed.): *¿Qué democracia en América Latina?*, Clacso / Prometeo, 2012, pp. 235-251.

H. Matsushita, H: (1986) , *Movimiento obrero argentino, 1930-1945*, Buenos Aires, Hyspamérica,

Mariátegui, J. Carlos (1928), *7 Ensayos de interpretación de la realidad peruana*, cap. sobre "El problema del indio", ediciones Amauta, Lima, Perú, 1988.

----- (1972), *Aniversario y balance*, Amauta, Lima.

-Mackinnon, María Moira y Petrone, Mario Alberto (1998), "Los complejos de la Cenicienta", en María Moira Mackinnon y Mario Alberto Petrone (comps.), *Populismo y neopopulismo en América Latina: el problema de la Cenicienta*, Buenos Aires: Eudeba

Manguashca, J., & North (1991), L. Los orígenes y el significado del velasquismo: una contribución al debate Cueva-Quintero. *Representación Política y Región en el Ecuador*. Disponible en <http://www.flacsoandes.edu.ec/biblio/catalog/resGet.php?resId=6788>.

-Marx, K, (2015); Antología. Selección e introducción de Horacio Tarcus, siglo XXI, Buenos Aires

Modonesi Massimo (2012) "Gobiernos progresistas y desmovilización. ¿Revoluciones pasivas en América Latina? Anuari del conflicto sociale, <https://www.google.com.ar/#q=revoluci%C3%B2n+pasiva%2C+modonesi>

Mora y Araujo, M. (1980), *El voto peronista*, Buenos Aires, Sudamericana

Martuccelli, D. y M. Svampa (1998), "Las asignaturas pendientes del modelo nacional-popular. El caso peruano", pp.257-279, en Mackinnon, María Moira y Petrone, Mario Alberto, "Los complejos de la Cenicienta", en María Moira Mackinnon y Mario Alberto Petrone (comps.), *Populismo y neopopulismo en América Latina: el problema de la Cenicienta*, Buenos Aires: Eudeba

Martuccelli, D., & Svampa, M. (1992). La doble legitimidad del populismo. *Pretextos, dic., Desco, Lima.*

----- (1997), *La Plaza Vacía, Las transformaciones del peronismo*, Buenos Aires, Losada.

Martuccelli, Danilo (1995), *Décalages*, Paris, PUF, 1995-

Mayorga, Fernando "La revolución boliviana y la participación política" en AAVV *Tenemos pecho de bronce...pero no sabemos nada*, La Paz, PNUD/FES-ILDIS/ASDI/PLURAL, 2003.

http://www.pieb.com.bo/blogs/mayorga/archivos/revolucion_mayorga.pdf

Mazzeo, Miguel (2013) *Mariátegui y el socialismo enraizado*, 2013, FCE, Perú.

M. Mora y Araujo (1995) M. Mora y Araujo, "De Perón a Menem, una historia del peronismo" en AA.VV., *Peronismo y menemismo*, Buenos Aires, El Cielo por Asalto, pp. 47-66.

Moscoso Perea, Carlos, *El populismo en América Latina*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1990. Teoría estructural funcionalista o clásica (Pp. 69-92) y "La escuela desarrollista" (pp, 103-118)

Murmis, M. y Portantiero, J. C., *Estudios sobre los orígenes del peronismo*, Buenos Aires: Siglo XXI, 1973-74, vol. I.

Muñoz Jaramillo, Francisco, editor (2014), *Balance crítico del gobierno de Rafael Correa*. Universidad central del Ecuador, Ecograf, Quito.

Novaro, M. (1994), *Pilotos de tormenta. Crisis de representación y personalización de la política en Argentina (1989-1993)*, Buenos Aires, Letra Buena.

Nun, J. (1994) "Populismo, representación y menemismo", AA.VV., *Peronismo y menemismo*, Buenos Aires, El Cielo por Asalto, 1995, pp.67-100

O'donnell, G. (2010). Revisando la democracia delegativa.

Ospina, Pablo (2013), "Estamos haciendo mejor las cosas con el mismo modelo antes que cambiarlo" en AAVV, *Promesas en su laberinto. Cambios y continuidades en los gobiernos progresistas de América Latina*, CEDLA, Quito, Ecuador

Palermo, V. (1985), "Cultura política, conflicto y democracia", en A. H. Colombo y V. Palermo, *Participación política y pluralismo en la Argentina contemporánea*, Buenos Aires, CEAL, 1985, pp. 117-137.

Panizza (2009), "Introducción. El populismo como espejo de la democracia", pp. 9-50. en Panizza, F, (compilador), *El populismo como espejo de la democracia*, Buenos Aires Fondo de Cultura Económica

Peruzzotti, E. (2008). Populismo y representación democrática. *El retorno del pueblo. Populismo y nuevas democracias en América Latina*, 55-73.

Pessin, Alain (1992), *Le mythe du peuple*, Paris, PUF.

Polanco, H. D. (1978). Indigenismo, populismo y marxismo. *Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales*, (9), 7-32.

-Portantiero, Juan C "Gramsci en clave latinoamericana" en *Revista Nueva Sociedad* Nro 115, Sept-Oct. 1991. http://www.nuso.org/upload/articulos/2041_1.pdf

J. C. Portantiero, "Peronismo y menemismo: continuidad y ruptura", en AA.VV., *Peronismo y menemismo*, Buenos Aires, El Cielo por Asalto, 1995, pp. 101-117.

Quinteros, Rafael (1980), *El mito del populismo en Ecuador, Analisis de los fundamentos del Estado ecuatoriano moderno (1895-1934)*, Flacso, Quito. disponible en <http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/44260.pdf>

Quinteros Rafael (2009) *Nueva crítica al populismo*, Quito, Abya Yala. <https://repository.unm.edu/bitstream/handle/1928/12148/Nueva%20cr%C3%ADtica%20al%20populismo.pdf?sequence=1>

Quisberg, Pablo y Vincent Nicolas (2014), *Pachakuti: El retorno de la nación. Estudio comparativo del imaginario de nación de la Revolución Nacional y del Estado Plurinacional*, Ediciones PIEB

Ramirez, Franklin, (2005) *La insurrección no fue solo una fiesta*, Taller del colectivo, Quito, Ecuador.

------(2010), "Decisionismos transformacionales, conflicto político y vínculo plebeyo. Poder y cambio en la nueva izquierda sudamericana", en *América Latina. 200 años y nuevos horizontes*, VV.AA, Secretaría de Cultura de la Nación, Buenos Aires: pp.131-157.

------(2015), "La defeción correísta", en *El pensamiento crítico y los gobiernos de izquierda. Dossier especial sobre intelectuales y el poder*, abril de 2015, Revista Brecha, Uruguay. Disponible en <http://brecha.com.uy/category/especiales/los-intelectuales-y-el-poder/>

Retamozo, M. (2006). Populismo y teoría política. De una teoría hacia una epistemología del populismo para América Latina. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 12(2/20), 1-1.

Retamozo, M. (2014). Populismo en América Latina: desde la teoría hacia el análisis político. Discurso, sujeto e inclusión en el caso argentino. *Colombia Internacional*, (82), 221-258.

Rodríguez, I., & Pinto, L. (1999). Reseña de " El fantasma del populismo: Aproximación a un tema (siempre) actual" de Felipe Burbano de Lara (Editor). *Espacio Abierto*, 8(3), 408-411.

Saint-Upéry, Marc (2008), "¿Hay patria para todos? Ambivalencia de lo público y "emergencia plebeya" en los nuevos gobiernos progresistas" *Revista Iconos* nro 32, 2008, disponible en <http://revistas.flacsoandes.edu.ec/iconos/article/view/284>

------(2008b), *El sueño de Bolívar. El desafío de las izquierdas sudamericanas*, Paidós, España.

- Sarlo Beatriz (2011), *La audacia y el cálculo. Kirchner 2003-2010*, Buenos Aires, Sudamericana
- Sousa de Santos, B. (2005), *Reinventar la democracia, reinventar el Estado*, Clacso, Buenos Aires
- Sigal, S. y Verón, E., *Perón o muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*, Buenos Aires: Legasa, 1986.
- Svampa, M. (1994), *El dilema argentino, Civilización o Barbarie*, Buenos Aires, El Cielo por Asalto, 1994.
- Svampa, M (2005), *La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo*, Buenos Aires, Taurus.
- Svampa, M (2008), *Cambio de Epoca. Movimientos sociales y poder político*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- (2011) *Argentina. Una década después. Del que se vayan todos a la exacerbación de lo nacional-popular*, en revista *Nueva Sociedad*, nro 235, Buenos Aires, Fundación F.Ebert
- (2013a) «Consenso de los *Commodities*» y lenguajes de valoración en América Latina”, en *Nueva Sociedad* No 244, marzo-abril de 2013, ISSN: 0251-3552, <www.nuso.org>.
- (2013b) “La década kirchnerista: Populismo, clases medias y revolución pasiva”, en *Lasforum* fall 2013 : volume xliv : issue 4 <https://lasa.international.pitt.edu/forum/files/vol44-issue4/Debates4.pdf>
- Stefanoni, Pablo (2012) “Posneoliberalismo cuesta arriba. Los modelos de Venezuela, Bolivia y Ecuador al debate” a revista *Nueva Sociedad* Nro 239, mayo-junio de 2012, http://www.nuso.org/upload/articulos/3846_1.pdf
- (2015) “Bolivie. Paradis perdu ou ruses de la modernisation?”, disponible en <http://alencontre.org/laune/bolivie-paradis-perdus-ou-ruses-de-la-modernisation.html>
- Tagguieff, Pierre André, (1996), “Las ciencias políticas frente al populismo: de un espejismo conceptual a un problema real”, pp.29-81, en AAVV, *Populismo posmoderno*, Universidad de Quilmes
- Tarcus, Horacio,(2015), “Leer a Marx en el siglo XXI”, *Introducción a Antología de Karl Marx*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- Tapia, Luis “Estructuras de rebelión”, en *Memoria, insurgencias y movimientos Sociales en Bolivia*, M.Svampa y P.Stefanoni (comp), Buenos Aires, El Colectivo, CLACSO, 2007.
- Torre, J.C. (1991) *La vieja guardia sindical y Perón*, Buenos Aires, Sudamericana, –
- (2012) *Ensayos sobre movimiento obrero y peronismo*. Buenos Aires, siglo XXI
- Torre, J.C. (comp.),(1988) *La formación del sindicalismo peronista*, Buenos Aires, Legasa.
- Torre, J C (2013), “En el peronismos hay un alma permanente y un corazón contingente”, Entrevista en *Página 12*, 23=01/2013, <http://www.pagina12.com.ar/diario/dialogos/21-212274-2013-01-21.html>
- Touraine, A. (1988), *La parole et le sang*, Paris, Odile Jacob, 1988.[*Actores sociales y sistema político en América Latina*, Santiago, PREALC.

- E. Valenzuela, (1991), "La experiencia nacional-popular", en *Proposiciones* núm, 20, , pp. 12-33, Santiago de Chile, Sur ediciones.
- I. Vega Centeno, *Aprismo popular, Cultura, religión y política*, Lima, Cisepa Puc, 1991.
- F. Venturi (1981) *El populismo ruso*, Madrid, Alianza Editorial, dos vols.
- Vilas, Carlos (comp.), (1994), *La democratización fundamental. El populismo en America Latina*, Consejo Nacional para la cultura y las artes, México.
- Vilas, C. M. (2003). ¿ Populismos reciclados o neoliberalismo a secas?. *Revista venezolana de economía y ciencias sociales*. disponible en <http://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/ojs/index.php/EstudiosSociales/article/viewFile/2526/3600>
- Valenzuela, Eduardo (1991): *La experiencia nacional popular*. Santiago: Ediciones sur.
- Viguera, Aníbal (1993), "Populismo" y "Neopopulismo" en América Latina, *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 55, No. 3 (Jul. - Sep., 1993), pp. 49-66
- Weffort, F. (1978), *O populismo na politica brasileira*, Rio de Janeiro, Paz e Terra.
- Weffort (1994), Los sindicatos en la política: Brasil (1955-1964), pp. 396-418, en Vilas, Carlos (comp.), *La democratización fundamental. El populismo en America Latina*, Consejo Nacional para la cultura y las artes, México
- F. Weffort, "Los sindicatos en la política (Brasil 1955-1964)" en Ceil-Conicet, *Movimiento obrero, sindicatos y poder en América Latina*, Ediciones El Coloquio, 1974, pp. 123-154.
- Walicki, Andrzej, "Rusia", en Ionescu, G. y Gellner, E. (Comps.) *Populismo. Sus significados y características nacionales*, Buenos Aires, Amorrortu, 1969.
- Zanatta, Loris (2015), *El populismo*, Buenos Aires, Ediciones Katz,
- Zavaletta Mercado, René, (2009), *Lo nacional-popular en Bolivia*, La Paz, Plural. 1ra edición, 1986.
- Zavaleta Mercado, René, "Formas de operar del Estado de América Latina", en en R.Zavaleta Mercado, *Ensayos, testimonios y re-visiones*, Ed.Miño y Dávila, 2006, pp.33-55.
- S. Zermeño, "El regreso del líder: crisis, neoliberalismo y desorden" en *Revista Mexicana de Sociología*, octubre-diciembre de 1989, pp. 115-150.
- Zibecchi, Raul (2011), "Ecuador – El Estado fuerte y la criminalización a los movimientos", disponible en <http://www.cipamericas.org/es/archives/4087>